

Año: 10, N° 19 Segundo Semestre 2018

Año: 10, N° 19



Revista del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Cochabamba-Bolivia

ISSN 2074-0700

CON- ciencias Sociales

CON- **ciencias Sociales**

**Revista del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”**

Año: 2018 N°: 19

Diciembre, 2018

Cochabamba - Bolivia

CON-SCIENCIAS SOCIALES

Esta revista semestral fue creada en el año 2009 por el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

MISIÓN

La misión de la revista Con-ciencias Sociales es promover el debate científico en todas las áreas de ciencias sociales por medio de la difusión de investigaciones de docentes, estudiantes e invitados especiales, con el objetivo de contribuir con análisis y respuestas a la problemática social vigente y emergente.

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" (UCB SP) UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA

Luis Alfonso Vía Reque

Rector Regional

Carlos Arroyo Gonçalves

Director Académico Regional

Carlos Colomo

Director Administrativo y Financiero Regional

Walter D'Alía Abularach

Director Regional de Pastoral Universitaria

Véronique Magali Thomas Gerbe

Directora Departamento de Ciencias Sociales y Humanas

Directora Revista Con-Sciencias Sociales

Consejo Editorial Interno

Carlos Arroyo Gonçalves UCB SP, Cbba – Bolivia

Véronique Magali Thomas Gerbe UCB SP, Cbba – Bolivia

Camilo Kunstek Salinas UCB SP, Cbba – Bolivia

Mónica Daza Ondarza UCB SP, Cbba – Bolivia

Nancy Vaca Aramayo UCB SP, Cbba – Bolivia

Sheyla Salinas Arrázola UCB SP, Cbba – Bolivia

Edwin Claros Arispe UCB SP, Cbba – Bolivia

Comité Científico

Fernando Mayorga Ugarte CESU, Universidad Mayor de San Simón, Cbba – Bolivia

Gustavo Rodríguez Ostría

Erick Roth Unzueta UCB SP, La Paz – Bolivia

Manuel Sánchez de Diego Universidad Complutense de Madrid

Augusto Jordán, UCB SP, Cochabamba – Bolivia

Cecilia ErosteGUI, Antropóloga, Consultora independiente

Comité de Redacción y Ortografía

Andrea Alemán Andrade

Editores

Víctor Romero Morales
Nayra Ortega Zelada

Asistentes de edición

Valeria Terceros Delgadillo
Sofía Villalobos Galindo
Alison Torrez Subieta

Traductores

Susan Amurrio Derpic (Inglés)
Silvia Barrón Torrico (Inglés)
Rodrigo Almeida Cardona (Portugués)
Edwin Calla Durandal (Portugués)

Diseño de la Revista Con-Sciencias Sociales

Erick Gerardo Bustos Loayza

Diagramación de la Revista Con-Sciencias Sociales

Erick Gerardo Bustos Loayza

Foto tapa:

José Rodríguez Sánchez - Naturaleza Viva

Criterio de originalidad: El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Dirección: Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Calle M. Marquez, esquina Parque Jorge Trigo Andia – Zona Tupuraya
Teléfono (591) 4-4293100 Fax (591) 4-4291145 Apartado Postal 5381
thomas@ucbcba.edu.bo (interno 235)
www.ucbcba.edu.bo
Cochabamba – Bolivia

Presentación Revista No. 19

Es puesta a consideración de la comunidad académica y público en general el décimo noveno número de la revista “Cons-ciencias Sociales” del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Católica “San Pablo” Unidad Académica Regional Cochabamba.

El Comité Editorial de la Revista, luego de proceso de convocatoria pública, control de dobles pares ciegos y el proceso riguroso que exige la indexación internacional, en este número tiene el agrado de presentar cinco artículos científicos de académicos y científicos sociales que con mérito realizan investigación en el área de la Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas.

“Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa” es la investigación presentada por el Doctor en Movimientos Sociales Marcelo Miguel Camargo Zenteno de la Carrera de Derecho, este trabajo sistematiza las ideas de los actores del liberalismo, los ideólogos de la socialdemocracia y los mentores del fascismo en una revisión de investigadores sociales desde el análisis de las condiciones sociales y el comportamiento de los diferentes sectores que facilitaron el imperio de los diferentes regímenes políticos en la Europa decimonónica y de la primera mitad del Siglo XX, evocando conductas repetitivas que podrían darse en Latinoamérica.

Desde la visión de los Derechos Humanos, el artículo científico “Estado y Sociedad Civil contrapeso en la protección y defensa de los DD.HH. bajo la mirada del sistema interamericano de derechos humanos”, expuesta con metodología científica por Mgr. María Celeste Quiroga Eróstegui docente tiempo completo de la Carrera de Derecho, cuantifica el avance de la protección de los derechos humanos gracias al aporte de la incidencia política de la sociedad civil interponiendo acciones en construcción del sistema interamericano de derechos humanos, sistema referente como de mayor data en el mundo sobre protección internacional de derechos humanos que, está marcando las obligaciones legales de los Estados frente al ciudadano como sujeto legítimo de derecho, evidenciando la responsabilidad del Estado, la reparación ante la vulneración de derechos humanos y el cumplimiento para la modificación de la conducta del Estado frente al ciudadano encuentra su reducto en el empoderamiento de la sociedad civil, como espacio de reivindicación de los derechos de todos los seres humanos.

Mgr. Andrea Alemán Andrade docente a tiempo completo de la Carrera de Comunicación Social, a través de una rigurosa investigación científica despliega el estudio “Estrategias de Desarrollo Agrario Andino en Bolivia durante el Neoliberalismo, Post Neoliberalismo y Consenso de los Commodities”, explicando por su propio título desde el enfoque hermenéutico como los principios del mercado, la propiedad privada y el egocentrismo occidental no permite el desarrollo agrario en Bolivia, reflejando un modelo expansivo agrario que no toma en cuenta las propias estrategias indígenas y campesinas produciendo un efecto contrario a las familias y su modo de vida con impacto en el desarrollo de los pueblos indígenas-originarios-campesinos, al reproducir prácticas de producción masiva, comercialización y exportación de recursos naturales. Siendo inevitable para el lector pensar en el alejamiento de los sistemas cooperativos, ya propuestos en 1891 por el Papa León XIII en su *Rerum Novarum*.

Mgr. Osman Daniel Choque Aliaga bajo el título “Ciencia y Creatividad en Friedrich Nietzsche” desde la Ciencia de la Filosofía, evidencia un tema poco abarcado por los estudiosos del pensador de Röcken, proponiendo una interesante fusión entre ciencia-creatividad, en el que exhibe su trabajo sobre el concepto de ciencia desde la mirada de la propia creatividad nietzscheana. La propuesta se basa en la propia crítica del pensador centrada tanto en el tema del darwinismo como en la relación de sus obras, las que desbordan en la percepción de sus propias consecuencias, permitiéndonos comprender frases como “*Cuanto más nos elevamos, más pequeños parecemos a quienes nos sabenvolar*”.

Como aporte a las ciencias pedagógicas y en concreto a la evaluación bajo el enfoque basado en competencias impuesto en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de nuestro Estado, Mgr. Alfonso Alarcón Luján docente tiempo completo de la Carrera de Comunicación, resume su investigación sobre “Evaluación Diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana San Pablo – Regional Cochabamba”, presentando datos sobre la formación escolar pre universitaria definida como heterogénea y asimétrica, permitiendo identificar las herramientas de evaluación en su pertinencia para evaluación de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, aportando criterios para que los docentes de primer ciclo puedan cerrar en lo posible la brecha entre el sistema escolar y el universitario, contando con instrumentos pertinentes que detecten estrategias para un buen diagnóstico inicial.

Este número refleja la profundidad de las investigaciones en temas diversos y de vigencia social que interpelan al lector cumpliendo el propósito de la academia: producción intelectual, esperanzados en que, un proceso dialéctico provoque reacciones cuya síntesis permitan su aplicación en aporte a la construcción de una sociedad responsable y de un ciudadano actor de su destino, invitamos a todos ustedes no solo seguirnos en el próximo número sino en lo posible poder publicar sus investigaciones, estando nuestra revista pueda a la disposición de toda la comunidad.

Cochabamba, noviembre de 2018

Ma. Mónica Daza Ondarza Salamanca
Directora de la Carrera de Derecho

Miembro delegado por el Comité Editorial Revista “Cons-ciencias Sociales”

Contenido

8-19 Evaluación Diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana San Pablo – Regional Cochabamba

Alfonso Alarcón Luján

20-31 Ciencia y Creatividad en Friedrich Nietzsche

Osman Daniel Choque Aliaga

32-38 Estrategias de Desarrollo Agrario Andino en Bolivia durante el Neoliberalismo, Post-Neoliberalismo y Consenso de los Commodities

Andrea Alemán Andrade

39-49 Estado y Sociedad Civil contrapeso en la protección y defensa de los DD.HH. bajo la mirada del sistema interamericano de derechos humanos

María Celeste Quiroga Eróstegui

50-58 Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa

Marcelo Miguel Camargo Zenteno

59-61 Formato de presentación de trabajos para la revista Con-Sciencias Sociales

62-64 Información sobre los programas académicos del Departamento de Ciencias Socias y Humanas

Evaluación diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” regional Cochabamba

Diagnostic assessment from the competency-based approach during the first semesters of an undergraduate course. Case: Social Communication Sciences degree at Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba regional headquarters

Alfonso Alarcón
alarcon@ucbcba.edu.bo

Alfonso Miguel Alarcón Luján, comunicador social con maestría en Educación Multimedial y Audiovisual y especialidad en e-learning. Actualmente desempeña funciones de Docente a Tiempo Completo en la Universidad Católica Boliviana San Pablo.

ALARCON LUJAN Alfonso. (2018). “Evaluación Diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” regional Cochabamba”. Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N°19 - 2°Semestre 2018. pp 8-19. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba.

Resumen

En el enfoque por competencias, así como en otros enfoques, es de mucha importancia la evaluación inicial o diagnóstica porque permite orientar el recorrido pedagógico y las adaptaciones no significativas que realizará el docente, habiendo conocido la situación de las competencias previas adquiridas por sus estudiantes en las dimensiones de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. En el caso que se ha tomado como referencia, se focaliza la evaluación que se realiza durante los primeros semestres en el contexto de una formación escolar pre universitaria heterogénea y asimétrica en Cochabamba. Con esta investigación exploratoria se pretende comprender cómo y con qué herramientas se está evaluando esta diversidad de competencias previas en función de comprender el manejo de parte de los docentes en la pertinencia del uso de herramientas en los momentos iniciales de la actividad universitaria. Si bien, ha pasado un tiempo desde la aplicación del estudio. Todavía la temática está vigente.

Palabras clave: Competencias, evaluación diagnóstica, herramientas de evaluación, saberes

Abstract

In the competency-based approach, as well as in other approaches, the initial or diagnostic assessment is quite important, because it allows orienting the pedagogical pathway and the non-significant adaptations that will be made by professors after learning the situation of the previous competencies acquired by their students within the dimensions of conceptual, procedural and attitudinal knowledge.

In the case taken as a reference, the assessment which is performed during the first semesters is focused on the context of a heterogeneous and asymmetric pre-university schooling in Cochabamba. This exploratory research aims to understand how this assessment is being performed and which tools are being used to assess this diversity of previous competencies. All of this in order to understand the way professors are conducting a pertinent usage of tools at the beginning of university schooling. Even though, it has been a while since the application of the study. The topic is still valid.

Keywords: Competencies, diagnostic assessment, assessment tools, knowledge.

Resumo

Na abordagem baseada em competências, assim como em outras abordagens, a avaliação inicial ou diagnóstica é muito importante, pois permite orientar o percurso pedagógico e as adaptações não significativas que o professor fará, conhecendo a situação das competências prévias adquiridas pelos seus estudantes nas dimensões do conhecimento conceitual, procedural e atitudinal.

No caso que foi tomado como referência, a avaliação realizada durante os primeiros semestres concentra-se no contexto de uma formação escolar pré-universitária heterogênea e assimétrica em Cochabamba. Esta pesquisa exploratória visa compreender como e com quais ferramentas esta diversidade de competências prévias está sendo avaliada, a fim de compreender a gestão de parte dos professores na relevância do uso de ferramentas nos momentos iniciais da atividade universitária. Embora, tenha transcorrido um tempo desde a aplicação do estudo. O tema ainda é válido.

Palavras chave

Competências, avaliação diagnóstica, ferramentas de avaliação, conhecimentos

1. INTRODUCCIÓN

Múltiples han sido las motivaciones para construir un modelo educativo que responda a la necesidad de adaptación a los cambios que la tecnología y la ciencia han suscitado en el mundo. Por un lado, se tiene la necesidad de preparar profesionales que gestionen esos cambios y, por otro lado, estandarizar conocimientos y desempeños que respondan a las exigencias del contexto laboral.

El enfoque que ha logrado responder a estas necesidades educativas, profesionales y laborales ha sido el de competencias, en un afán de hacer eficiente y evidente el esfuerzo formativo de capital humano a través de la promoción de experiencias significativas de aprendizaje.

En Bolivia, diversas universidades han seguido este camino, una de ellas la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”(UCBSP), la cual realiza esfuerzos por actualizar sus métodos de enseñanza, investigación e interacción con la sociedad en función de cumplir con el cometido que ha formulado en su visión y misión, que puede resumirse en formar de modo idóneo, profesionales capacitados y comprometidos con el desarrollo de la sociedad boliviana inspirados para que promuevan libertad, dignidad y justicia social (Cf. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2012: 7).

En este camino, la mencionada Casa Superior de Estudios ha adoptado el enfoque por competencias y, de hecho, algunas de sus carreras han realizado el rediseño curricular siguiendo esta línea, la cual ha sido formulada para responder a las necesidades del entorno y a las demandas laborales con una visión más completa del perfil profesional, pues toma en cuenta no sólo los contenidos conceptuales, sino también los procedimentales, los actitudinales, además de las competencias blandas de relacionamiento y trabajo colaborativo, enfocándose en el aprendizaje, más que en la enseñanza, para lograr, según postulan, una educación integral de calidad.

Una de las carreras que ha reformulado su programa de estudios es la carrera de Comunicación Social, la misma que ha concluido hace dos años con el proceso de rediseño curricular bajo el enfoque en competencias para mejorar la calidad y pertinencia de su oferta educativa.

El enfoque por competencias expresado en el Plan curricular de la carrera de Comunicación Social, que fue presentado el 2012 como fruto de un proceso iniciado el 2009, presenta hoy como competencia específica:

El profesional de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” puede intervenir para transformar la realidad desde la comunicación, mediante la producción de investigaciones, planes, medios y mensajes en diferentes soportes con valores cristianos, éticasocial, respeto a los derechos humanos, principios democráticos, actitud proactiva, creativa y emprendedora, en la constante búsqueda y divulgación de la verdad para el bien de la sociedad (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2012: 47).

Cabe señalar que, para alcanzar esta competencia macro curricular, la carrera ha rediseñado algunos ámbitos de desempeño redactando competencias precisas en las áreas de Comunicación aplicada (que integra Comunicación y desarrollo, y Comunicación corporativa), Redacción y periodismo, y Multimedia, además de la sub área de Investigación transdisciplinaria (Cf. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2012: 47).

Actualmente, todas las asignaturas de esta carrera se rigen bajo esta lógica desde hace 8 años; por lo que las materias, principalmente de los primeros semestres, han validado empíricamente sus planes de microcurrícula, así como los métodos, técnicas, estrategias didácticas y organización de actividades con la orientación de este enfoque.

La carrera de Comunicación Social ha sido una de las primeras en implementar este enfoque y, por ello, cuenta ya con la experiencia de recibir estudiantes bachilleres que llegan con diferentes experiencias educativas y bagajes de conocimientos, habilidades y valores.

Según la visión y misión institucionales que expresan la identidad de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, la dimensión de los saberes que concentra aspectos vinculados a los valores morales, que pretende sean cultivados por quienes se forman en sus aulas, es del saber ser, que complementan el saber conceptual y el procedimental.

Precisamente, el presente artículo gira en torno al estudio de caso realizado en esta carrera respecto a las modalidades de evaluación diagnóstica que se aplican en todas las dimensiones de los saberes al inicio de todo el proceso de aprendizaje universitario, para ver en qué medida si se están aplicando herramientas que permitan obtener información representativa sobre las competencias y saberes con los que llegan los estudiantes de colegio a la universidad y que se constituyen en competencias previas para las asignaturas de los primeros semestres.

Evidentemente, el estudio no ha sido exhaustivo por su carácter exploratorio, tampoco abarca la población estudiantil, así como tampoco a la discusión misma de los resultados que arroja la evaluación diagnóstica en los primeros semestres. Se dirige, mas bien, a conocer la pertinencia de las herramientas de evaluación diagnóstica y el manejo de las mismas de parte de los docentes.

El presente informe de investigación, estará dividido en tres subtítulos según sean las etapas del proceso de evaluación diagnóstica, en los cuales se presentarán los resultados de las investigaciones; finalmente, el trabajo concluirá con un acápite para la presentación de las conclusiones finales donde se expondrán algunas inferencias que nacen de la interpretación y relación de los resultados, lo cual permitirá emitir sugerencias de estudios futuros.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La importancia de la evaluación en la formación por competencias no es secundaria y no hace referencia solamente a una etapa final, ni siquiera a la valoración y ponderación numérica, denominada vulgarmente “calificación”, aunque es en realidad una medición del desempeño según escalas y criterios definidos previamente. Las evaluaciones dan referencia de las evidencias de este desempeño; pero también, iluminan el proceso de aprendizaje, tanto para el docente como para el mismo estudiante para adaptarlo.

Sin todavía adentrarse en las teorías y metodologías propias del enfoque por competencias, resulta evidente que las técnicas de evaluación deben considerar el aprendizaje tomando en cuenta la globalidad del aprendizaje, si se habla de una educación integral, evaluación que aplique herramientas que permitan verificar el desarrollo y adquisición de competencias, el desempeño al aplicarlas en un contexto determinado y las actitudes asumidas por el estudiante individualmente y en grupo, al hacerlo.

Es más, también es oportuno que se incluyan modalidades de evaluación que consideren las propias percepciones de los estudiantes sobre sus propios procesos de aprendizaje y el de sus compañeros, que se complementarán con la percepción especializada del docente.

Cabe señalar, al menos, tres funciones de la evaluación: una diagnóstica, una formativa y una sumativa que evidencia el logro de los aprendizajes.

Precisamente, la que articula una asignatura con otra y permite ver con mayor claridad el proceso de enseñanza-aprendizaje en su complejidad desde un focus que trasciende el aula es la “Evaluación diagnóstica”, la cual consiente el valorar los saberes desarrollados en precedencia para poder configurar los nuevos saberes a ser abordados.

La función diagnóstica de la evaluación permite contar con un acercamiento concreto de la situación inicial del grupo sobre la cual se pretende emprender un nuevo proyecto didáctico, pero que solicita, según sus resultados, un aporte creativo para la personalización de las acciones formativas, ya que abrirá paso a la comprensión de qué actividades, técnicas, instrumentos y actitudes deberán asumirse con ese grupo en particular.

Existe, sin embargo, dentro de la cadena de competencias, algunas de las cuales, en su evaluación previa, son muy difíciles de controlar, manejar y anticipar. Estas son las competencias previas de los primeros semestres, las cuales son muy dispares en cuanto al desempeño y, en virtud de ello, merecen especial atención, ya que a partir de las habilidades y conocimientos desarrollados durante la secundaria es que se deberá planificar todo el semestre.

Si bien la carrera de comunicación ha explicitado un perfil de admisión para los estudiantes que inician sus estudios universitarios y, aun habiendo cursado cursos preparatorios o propedéuticos, no siempre estas pretensiones corresponden con la realidad.

A continuación, se presenta la tabla del perfil de ingreso a la carrera de comunicación social de la UC BSP regional Cochabamba:

Tabla 1. Perfil de Ingreso a la Carrera de Comunicación Social

Saberes	Descripción
Conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> Dispone de capacidad para la expresión oral y escrita Tiene conocimiento básico de la realidad social Es creativo para encontrar soluciones a los problemas planteados Comprende textos básicos universitarios Maneja Software operativo del sistema y suite WinOffice
Procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espíritu comunicativo Tiene curiosidad y actitud por descubrir y crear
Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> Tiene vocación de servicio social Enmarca su conducta dentro de los valores éticos Expresa sensibilidad artística y estética.

Fuente: (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2012:49)

Surgen por lo expuesto, distintas cuestionantes que por su pertinencia y viabilidad de investigación pueden contribuir a orientar la actividad valorativa y de recolección de información de modo que permitan a la carrera de Comunicación Social, comprender y mejorar cómo se está llevando a cabo la evaluación diagnóstica en los primeros semestres con los estudiantes que ingresan a cursar esta carrera.

Respecto a la dimensión del saber ser, reconociendo su importancia en una universidad con fuerte identidad y claros fundamentos ético morales, la pregunta más conveniente en este sentido sería cómo se la realiza actualmente y qué resultados arroja.

Las preguntas de investigación, de manera general podrían expresarse de la siguiente manera: ¿Cuánta importancia se presta a la evaluación diagnóstica en los primeros semestres? ¿Qué datos arrojan las evaluaciones diagnósticas? ¿Son adecuados los instrumentos de evaluación diagnóstica utilizados? ¿Se acomoda la evaluación diagnóstica al perfil de estudiante esperado? ¿Qué aspectos se evalúan y qué aspectos se califican? ¿Qué aspectos son dejados de lado y por qué?

3. OBJETIVOS Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Las preguntas formuladas anteriormente dejan ver la importancia de aproximarse al conocimiento del proceso de evaluación diagnóstica que los docentes de las asignaturas de primer semestre de la carrera de comunicación social de la UCBSP llevan a cabo al inicio clases con sus estudiantes, ya que de la aplicación de determinados instrumentos se podrá derivar la pertinencia de los mismos en el proceso de aprendizaje.

El objetivo de la investigación propuesto fue: determinar la pertinencia de la aplicación, de parte de los docentes, de instrumentos de evaluación diagnóstica en 6 asignaturas, con un total de 122 estudiantes del primer semestre de la carrera de Comunicación Social de la UCBSP regional Cochabamba, durante el primer mes de clases del semestre académico II 2016.

Para comprender el proceso de evaluación diagnóstica, que integre una mayor comprensión de los actores involucrados, se propuso los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer aspectos relevantes de la planificación de la Evaluación Diagnóstica realizada por los docentes de primer semestre de la carrera de Comunicación Social de la UCBSP.
2. Conocer las herramientas aplicadas de la Evaluación Diagnóstica por los docentes de primer semestre de la carrera de Comunicación Social de la UCBSP.
3. Conocer los principales resultados de la Evaluación Diagnóstica aplicada por los docentes de primer semestre de la carrera de Comunicación Social de la UCBSP.

La investigación se enmarca en el estudio de un caso vinculado a la práctica de evaluación la carrera de Comunicación Social. La unidad de análisis son las asignaturas de primer semestre de esta carrera.

El estudio fue exploratorio no experimental, transeccional, retrospectivo, para lo cual se aplicó un cuestionario semi estructurado destinado a obtener información de parte de los docentes y, adicionalmente se realizó una entrevista a un docente a medio tiempo de la carrera.

Para tal fin, se ha distribuido un cuestionario semi estructurado que aportará con datos precisos sobre los enfoques, herramientas y logros de competencias previas recogidos por los docentes en sus evaluaciones diagnósticas.

4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

A continuación se realizará una presentación de los conceptos que serán utilizados tanto como sustento del diagnóstico como en la discusión de resultados finales y conclusiones.

4.1 La evaluación diagnóstica

El término evaluar viene del latín *valere*, dar precio, dar valor o tener valor, tener fuerza. En cambio, diagnóstico viene del griego *diagnostikós* que deriva del prefijo *diá*, “a través”, y *gnosis*, “conocimiento” o “apto para conocer”. De ambos vocablos se puede ejercitar una primera conceptualización de la evaluación diagnóstica en la educación, que vendría a ser el valor o la fuerza que se descubre en quien se está formando. En otras palabras, conocer el potencial de las personas en formación.

La evaluación, en sentido genérico, hace parte del ser humano; cada profesión y oficio tienen reservado un momento para enseñar la evaluación a quien quiere ejercer una determinada práctica, pues de la recolección de información, de su interpretación y de su valoración, es que se podrá conducir una práctica particular.

Formalizando el concepto, tenemos que la evaluación es un proceso destinado a obtener información sobre un fenómeno, sujeto u objeto; emitir juicios de valor al respecto y, con base en ellos tomar decisiones, de preferencia, tendientes a la mejora de lo que se evalúa. Esta definición genérica se puede aplicar a cualquier situación, ya educativa o bien del aprendizaje, de las competencias, u otros componentes del sistema social-económico-político en el que nos desarrollamos (FROLA, VELÁSQUEZ, 2011: 9).

En el caso de la evaluación de las competencias, la evaluación vendría a ser la recolección de información de los desempeños observables, que permitan emitir juicios de valor y tomar decisiones al respecto (Cf. FROLA, VELÁSQUEZ, 2011: 12).

Si lo que se va a evaluar es el desempeño, inclusive las actitudes, entonces, los métodos tradicionales ya no son suficientes ni los más adecuados. Para evaluar las competencias se requiere de otros instrumentos, sobre todo cualitativos que permitan integrar la identificación de la movilización de conceptos, habilidades y actitudes.

En este contexto, la evaluación inicial o diagnóstica vendría a recolectar información acerca de las competencias previas. Cumple una función más “pro activa”, ya que proporciona los datos necesarios para re orientar los planes globales, asumir decisiones metodológicas y aplicar determinadas herramientas para alcanzar las metas pre establecidas.

4.2 Las herramientas de evaluación diagnóstica

Algo que caracteriza al enfoque por competencias es la planificación que los docentes realizan de cada aspecto del proceso educativo. Las actividades y momentos de evaluación no escapan de esta práctica, principalmente porque cada avance en el desarrollo de competencias debe contar con evidencias que demuestren los progresos, de modo que se cuente con una evaluación inicial diagnóstica, una formativa y, al final del proceso, una sumativa.

Respecto a la primera, Santos Guerra define la evaluación diagnóstica como:

Evaluación como diagnóstico: La evaluación permite saber, entre otras cosas, cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los alumnos. Este diagnóstico permitirá ajustar la acción a las características de los alumnos, a su peculiar situación. El diagnóstico es una radiografía que facilitará el aprendizaje significativo y relevante de los alumnos, ya que parte de los conocimientos previos y de las actitudes y expectativas de los alumnos (SANTOS, 1999: 14).

En este sentido, este tipo de evaluación sirve para mejorar tanto la enseñanza como el aprendizaje, pues toma en cuenta los saberes con que llegan los estudiantes, pero también sus expectativas de la asignatura y del mismo docente.

Frola y Velásquez (2011) afirman lo siguiente al respecto:

Como se afirmó anteriormente, la evaluación de competencias es un proceso funcional, sistemático, continuo, integral, orientador y cooperativo, para obtener información sobre la manera en que el estudiante demuestra ser competente a través de sus desempeños, sobre los que se emiten juicios de valor referidos a ciertos criterios (indicadores) para llegar a una toma de decisiones educativas que lleven a la mejora (FROLA, 2011: 40)

A partir de ello, los docentes que están abiertos a los resultados de la evaluación diagnóstica para reorientar sus actividades en función de los resultados arrojados por la aplicación de distintas herramientas.

En este sentido, una evaluación efectiva permitirá ayudar a los estudiantes a entender los criterios que describen los elementos de calidad esperados (Cf. MCTIGHE, FERRARA, 2011: 5).

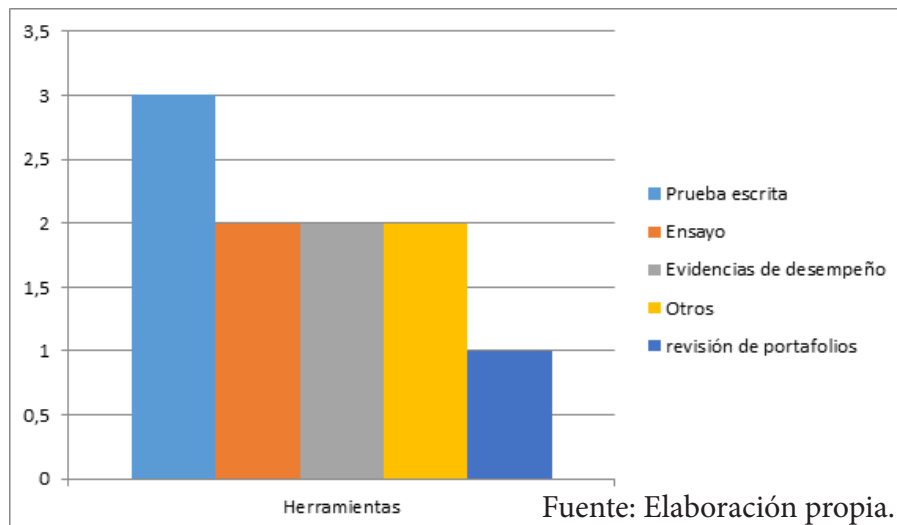
La evaluación y su planificación se expresa en las herramientas empleadas según los criterios que se desea valorar que permitan luego reorientar la organización de la materia en el semestre y ayude al estudiante a reconocer su estado inicial y hacia dónde se pretende conducir su aprendizaje.

5.RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La primera consulta realizada a los docentes de la carrera de Comunicación Social fue: ¿cuáles fueron las herramientas empleadas en el aula en el marco de su asignatura?

Al respecto, un primer resultado del cuestionario aplicado apunta a señalar que, la principal herramienta utilizada ha sido la prueba escrita, utilizada por tres docentes, y el artículo o ensayo, utilizado por dos docentes. En los otros casos uno utilizó la revisión de portafolios, el debate sobre análisis de material y la recopilación de evidencias.

Gráfico 1. Herramientas utilizadas por los docentes



La única conclusión posible es que los docentes manejan técnicas de evaluación basadas en la expresión escrita de los estudiantes.

Existe un docente que indica haber evaluado portafolios en primer semestre durante el primer mes. Evidentemente, existe un error conceptual, pues es muy difícil que los estudiantes elaboren portafolios en este breve tiempo y, con seguridad, no han llegado con sus portafolios desde el colegio.

Algo que también llama la atención, es que ninguno ha utilizado una rúbrica como herramienta utilizada, cuando ésta permite contar con aproximaciones para modalidades de evaluación cualitativa que incluyen la autoevaluación y la coevaluación.

5.1. Aplicación y desarrollo de la evaluación diagnóstica

La evaluación puede enfocarse, según la materia y el docente, en alguno de los siguientes aspectos: los conocimientos, el desempeño, uno o más productos elaborados anteriormente y en las actitudes de los estudiantes al llevar a cabo tareas específicas en el ámbito de las competencias en base a escalas de calificación.

A continuación, definiremos operativamente dos aspectos que han sido incluidos en el cuestionario distribuido a los docentes para que expresen los elementos que ellos han evaluado en sus estudiantes:

Criterio de desempeño: Corresponde al aspecto, desempeño o conducta clave, producción o conocimiento esperado que se define dentro de una escala de calificación o matriz de valoración. El criterio se describe a partir de indicadores.

Escala de calificación: Sucesión ordenada de valores distintos de una misma cualidad (...). Es decir, se puede entender como la gradación (niveles) de la calidad que permite determinar el dominio de cada criterio alcanzado por cada estudiante (GÓMEZ, 2013: 6).

Desempeño: se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer (TOBÓN, 2016: 5).

En este punto, los resultados del cuestionario, comienza a evidenciar algunas inconsistencias respecto al desempeño que se evalúa y la herramienta empleada.

Por ejemplo, un docente solamente ha evaluado aspectos del ser y ha utilizado un debate para observar el comportamiento de los estudiantes; otros dos docentes han utilizado ensayos y artículos para hacer lo mismo.

Según la literatura sobre competencias, el aspecto del ser se expresa no tanto en los postulados, ideas o creencias de las personas, sino en los valores que se actúan y en las actitudes. La evaluación de la dimensión del ser no puede, por esta razón, obtenerse a través de preguntas, sino a partir de la observación en base a criterios pre definidos de las acciones y actitudes que adoptan los estudiantes en determinadas situaciones.

A ello debe añadirse que estos mismos docentes han efectuado evaluaciones individuales, lo cual lleva a pensar que las habilidades de relación de la dimensión del ser no han podido ser evaluadas a pesar de que han manifestado que han evaluado valores como la solidaridad, equidad y empatía.

De lo dicho a este punto puede concluirse que, si bien ha podido existir una planificación de las herramientas de evaluación, con mucha probabilidad no se han utilizado las más adecuadas para la evaluación de la dimensión del ser.

Al respecto, el docente a medio tiempo de la carrera, Willy Rocabado, indica que desde su punto de vista *“no existe un adecuado manejo de las herramientas de evaluación en general, debido a que todavía no se llegó a comprender conceptos como desempeño y competencias, de modo que se pretende evaluar la dimensión del ser e incluso del saber hacer, a partir de la medición del conocimiento, si es que se puede llamar así al manejo parcial de ideas memorizadas anteriormente”*. (Entrevista a Willy Rocabado, 29/09/2016)

Otro aspecto cualitativo que resalta son los indicadores de desempeño, dos docentes no han utilizado verbos de desempeño, y en tres casos ningún verbo, que permita la comprensión de cuál es la habilidad procedimental que están evaluando. En dos casos ni siquiera indican qué competencia previa están evaluando.

Si desde la evaluación de las competencias previas, debe articularse un programa que permita el desarrollo de nuevas competencias, ¿Cómo puede llevarse adelante este proceso, si no se tiene claro qué es lo que se está evaluando?

5.2. Resultados de la evaluación diagnóstica

En la escala de los criterios de logro, todos los docentes han expresado que la mayoría de los estudiantes se sitúan en el nivel “debe mejorar” y nivel “logro aceptable”.

Considerando que son competencias previas, el pronóstico es que los docentes deberán nivelar a sus estudiantes hasta un nivel aceptable y recién podrán comenzar a desarrollar las competencias de sus asignaturas. En tal caso, sólo existen dos posibilidades aceptables, una que las expectativas de los docentes son demasiado altas o bien, el sistema escolar que arroja bachilleres no adecuadamente preparados en el ámbito social, de redacción y sin un pensamiento crítico desarrollado.

En lo que respecta a las debilidades percibidas, existe un criterio común en lo que tiene que ver con la expresión escrita de ideas. Al respecto los docentes comentan: *“no tienen bases suficientes en escritura de textos, mal manejo de la sintaxis y la coherencia así como poco conocimiento del contexto actual”, “escasos recursos académicos y de instrucción” y “debilidades gramaticales preocupantes”*.

Si bien uno de los docentes, indica como debilidad la indisciplina, otros docentes indican lo contrario. Lo que concuerdan tres docentes es en indicar el entusiasmo por aprender con que llegan los estudiantes de primer semestre.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Autores como Santos Guerra y Frola y Velásquez comparan la evaluación con el diálogo, ya que en los procesos de evaluación, no sólo se abren canales para la reflexión conjunta respecto a la enseñanza y aprendizaje, sino también porque los resultados de las evaluaciones reflejan también las percepciones de formación y las expectativas mutuas de lo que se pretende lograr al final del ciclo.

Esto es todavía más evidente en los primeros semestres de la universidad cuando, además de la evaluación diagnóstica, las otras evaluaciones iniciales tienen un carácter de pronóstico, porque permiten, de alguna manera, cernir a los estudiantes que podrán convertirse en profesionales idóneos de la rama de las comunicaciones sociales.

Preocupan otros aspectos que han resultado del estudio: la falta de manejo de las herramientas de evaluación, sobre todo en lo referido a la valoración de actitudes del ser.

En este sentido, la literatura sobre la evaluación en general, indica que los instrumentos deben cumplir las características de validez, rigurosidad, confiabilidad, factibilidad y pertinencia.

Precisamente, el aspecto de la validez de los instrumentos queda en entredicho, y aunque exista rigurosidad, si no se comprende cómo valorar las actitudes, esto no se compensa con lo otro. Lo cual lleva a pensar que la confiabilidad y pertinencia, entendida como la coherencia entre el tipo de instrumento y el contenido evaluado, tampoco se cumple del todo.

Recuérdese que una evaluación efectiva permitirá ayudar a los estudiantes a entender los criterios que describen los elementos de calidad esperados (Cf. MCTIGHEN, 2011).

Por otro lado, el hecho de que el cuestionario arroje en sus resultados una tendencia a valorar a las competencias previas como todavía no desarrolladas del todo, lleva a pensar que independientemente de los culpables, el sistema escolar, el sistema de admisión o la motivación de los docentes, los cursos propedéuticos deberán nivelar de mejor manera a los estudiantes o será necesario contar con talleres o laboratorios que paralelamente al desarrollo de las asignaturas vayan nivelándolos.

BIBLIOGRAFÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, (2012). Proyecto Académico Profesional, Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Cochabamba: Universidad Católica Boliviana San Pablo.

FROLA, Patricia, VELÁSQUEZ, Jesús (2011). Competencias docentes para... La evaluación cualitativa del aprendizaje. México D.F: Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional S.C.

GÓMEZ y otros (2013). Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la universidad estatal a distancia. San José.

MCTIGHE, Jay, FERRARA, Steven (2011). Performance-based assessment in the classroom, En la dirección web: <http://jaymctighe.com/wordpress/wp-content/uploads/2011/04/Performance-Based-Assessment-in-the-Classroom.pdf>

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (s/f). Evaluación educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.

TOBÓN, Sergio (2016). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. México.

Recepción: 06/06/18

Aprobación: 13/07/18

ALARCON LUJAN Alfonso. (2018). "Evaluación Diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" regional Cochabamba". Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N°19 - 2°Semestre 2018. pp 8-19. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Ciencia y creatividad en Friedrich Nietzsche

Science and creativity in Friedrich Nietzsche

Osman Daniel Choque Aliaga
junkner.odca@gmail.com

Boliviano. Magister en Filosofía Contemporánea por la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Especialista en Filosofía por la misma universidad. Licenciado en teología por la Universidad Católica Boliviana

CHOQUE ALIAGA Osman Daniel (2018). "Ciencias y creatividad en Friedrich Nietzsche".
Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N° 19 - 2°Semestre 2018. pp 20-31. Universidad Católica Boliviana
"San Pablo". Cochabamba.

Resumen

Tanto el tema de la ciencia como la noción de creatividad en Nietzsche no han sido abarcadas con la atención que se merecen. El tema de la ciencia, sin embargo, puede considerarse un hilo de investigación que va llamando la atención de un gran número de filósofos. La noción de creatividad, por su parte, ocupa, entre otras nociones, un lugar poco conocido dentro de los intereses que giran en torno a la figura del pensador de Röcken. Así pues, pretendemos desarrollar un estudio del concepto de ciencia en Nietzsche centrándonos en un análisis de su crítica, para posar la mirada en el tema del darwinismo. La creatividad será estudiada a la luz de las obras de Nietzsche y posteriormente en nexos con la ciencia. La relación entre estos temas permite un novedoso acercamiento al estudio de la ciencia en Nietzsche y de esa manera percibir sus posibles consecuencias.

Palabras claves: Ciencia, Darwinismo, Nietzsche, creatividad

Abstract

Both the subject of science and the notion of creativity have not been covered with the deserved attention in Nietzsche. Nevertheless, the subject of science can be considered a thread of research drawing the attention of a large number of philosophers. On the other hand, the notion of creativity, among other notions, occupies a little known place within the interests revolving around the figure of the Röcken thinker. Thus, we intend to develop a study of the concept of science in Nietzsche, focusing on an analysis of his critique in order to keep a gaze upon the theme of Darwinism. Creativity will be studied in light of Nietzsche's works and subsequently linked up to science. The relation between these topics gives rise to a novel approach to the study of science in Nietzsche, and thus, perceiving its possible consequences.

Keywords: Science, Darwinism, Nietzsche, creativity

Resumo

Tanto o assunto da ciência quanto a noção da criatividade em Nietzsche não foram abrangidos com a atenção que merecem. O tópico da ciência, no entanto, pode ser considerado uma linha de pesquisa que está atraindo a atenção de um grande número de filósofos. A noção de criatividade, por outro lado ocupa, entre outras noções, um lugar pouco conhecido dentro dos interesses que giram em torno da figura do pensador Röcken. Assim, pretende-se desenvolver um estudo do conceito de ciência em Nietzsche com foco na análise de sua crítica, e a partir disso, ter um olhar sobre o darwinismo. A criatividade será estudada à luz das obras de Nietzsche e, mais tarde, no nexo com a ciência. A relação entre essas questões permite uma nova abordagem ao estudo da ciência em Nietzsche e assim, perceber suas possíveis consequências.

Palavras chave: Ciência, Darwinismo, Nietzsche, Criatividade

1. INTRODUCCIÓN

Martin Heidegger es considerado uno de los más grandes filósofos del siglo XX. El interés del público por su obra radica justamente en su manera de hacer filosofía, que fue reflejada en su novedosa forma de pensar el ser (Cf. HEIDEGGER 1996: 11; LEYTE 2005: 47; VOLPI 2012: 91-115). No obstante, la atención que los investigadores ponen en el filósofo de Meßkirch tiene que ver también con la opinión que este mantuvo sobre Nietzsche. Efectivamente, tras una mirada a las obras de Heidegger encontramos un trabajo a Nietzsche. A partir de dicho estudio quedó grabado en la posteridad del mundo filosófico que Nietzsche es el mejor metafísico: “El pensamiento de Nietzsche es, en concordancia con la totalidad del pensamiento occidental desde Platón, metafísica” (HEIDEGGER 2013: 257). Basta recordar que, entre la opinión del gremio filosófico, uno de los intereses de Nietzsche fue hacer lo contrario. La cuestión no termina en ello, sino que en las reflexiones de Heidegger Nietzsche no era otra cosa que un platónico escondido. “[...] la filosofía de Nietzsche es metafísica y toda metafísica es platonismo” (HEIDEGGER 2013: 22). Dichas afirmaciones podrán considerarse con el suficiente detenimiento por quienes sienten atracción por el pensamiento de Heidegger y, en consecuencia, analizar en qué medida fue realmente un verdadero lector de Nietzsche (Cf. SOMMER 2017a: 263-264). Pese a ese ambiente hostil y las lacónicas frases de Heidegger, no podemos negar que en lo anterior se escondió un “favor”.

La historia de la recepción de Nietzsche tiene un recorrido que no inició específicamente en el mundo filosófico. La obra de Nietzsche estuvo llena de interpretaciones provenientes del mundo literario. Es decir, que años posteriores a la muerte del filósofo alemán, este atrajo la atención de varios literatos tanto del mundo continental como de la tradición analítica. A contrapelo de los acontecimientos que se dieron a inicios del siglo XX, Nietzsche pasó del mundo de la literatura al mundo de la política siendo considerado potencialmente como el precursor de las ideas social-nacionalistas. “[Nietzsche] es un ícono, ejemplificado a nivel popular por una foto de Hitler con un busto de Nietzsche” (BABICH 2018: 391). El meollo de la cuestión que gira entre las interpretaciones literarias y las tendencias políticas, fue superado por Heidegger quien dio a Nietzsche un lugar dentro de la filosofía, es decir, desde la publicación de Heidegger sobre Nietzsche, el filósofo de Röcken fue considerado con el título específico de filósofo. Junto al rol que jugó Heidegger y su importancia frente a Nietzsche debe ser tomada en cuenta la publicación de Müller-Lauter. Este autor publicó un libro sobre la relación entre Nietzsche y Heidegger bajo el título Nietzsche. Su filosofía de las contradicciones y las contradicciones de su filosofía. Texto valioso a la hora de interpretar objetivamente la relación entre Nietzsche y Heidegger y comprender la filosofía del siglo XX.

Tras las publicaciones que siguen al estudio de Müller-Lauter, las interpretaciones acerca de Nietzsche vienen cobrando una fuerza poco inusual. Dentro de la hermenéutica hecha en el mundo alemán, varios investigadores vienen elaborando actualmente un nuevo proyecto titulado Nietzsche-Kommentar. Se trata de la publicación de unos extensos comentarios, un total de ocho volúmenes, tomando en su totalidad la opinión de Nietzsche frente a cada una de sus obras y el Wirkungsgeschichte, es decir, la cadena de interpretaciones. Esta obra, sin lugar a dudas, podrá mostrar una nueva figura de Nietzsche, en especial podrá modificar sustancialmente la convencional interpretación que del pensador alemán se tenía, la cual reducía su filosofía considerando tres ejes fundamentales en su pensamiento: Die ewige Wiederkehr (El eterno retorno), Der Übermensch (El superhombre) y Der Wille zur Macht (La voluntad de poder). Ciertamente, Nietzsche-Kommentar podrá mostrarnos un Nietzsche totalmente distinto y sobre todo podremos sacar bastantes reflexiones de quien aún tiene hoy mucho que decir.

En esa nueva línea de interpretación alrededor de Nietzsche hay un tema que viene llamando la atención en los investigadores. La ciencia desde hace poco fue considerada fundamental en su pensamiento como lo dejan ver las más recientes interpretaciones (Cf. AURENQUE 2018: 8; SOMMER 2012a: 319; BABICH 2010: 14;

MÜLLER-LAUTER 1974: 8) (1). Dichas investigaciones pretenden plasmar la relación que existe entre la ciencia y el pensamiento de Nietzsche y de ahí comprender cuál fue la opinión del filósofo alemán acerca de ella. Sin embargo, existe una primera pregunta que se desprende inusitadamente de lo anterior: ¿Fue Nietzsche un científico? Es una pregunta en la que queremos detenernos brevemente.

Un científico, dentro de la opinión popular, es quien hace ciencia. Es decir, es aquel que tiene un contacto directo con un laboratorio y lleva a cabo un proyecto científico. Un científico está acostumbrado a los proyectos, experimentos y demostraciones, sus herramientas son específicas como lo son sus descubrimientos. En definitiva, la denominación de científico cae en quien hace ciencia, afirmación que se sustenta, como dijimos anteriormente, en su práctica científica. Quizá no resulte ocioso detenerse en lo último. Ciertamente ese enunciado pertenece a una manera particular de denominar al científico. A medida que avanzan los años, en algunos casos los conceptos y sus definiciones se modifican sustancialmente. La historia tampoco es ajena a posibles modificaciones; la historia no es progresiva ni persigue un telos (Cf. CHOQUE 2017: 122). El científico tal y como lo entendemos hoy va de la mano del modo como vemos las cosas, un modo tan propio del siglo XXI. Postura desde la cual sea imposible afirmar que Nietzsche es un científico. Sin embargo, puede que exista otra vertiente que afirme que Nietzsche fue efectivamente un científico. De tal postura también se esgrimen complicaciones y confusiones, ya que en el siglo en que Nietzsche vivió la definición del científico difiere considerablemente de la consideración de este siglo. Lo más adecuado, a nuestro modo ver, es dejar el tema aún en suspenso sin despacharlo prematuramente. La interpretación en cuestión se ha inclinado más a considerar a Nietzsche como un filósofo materialista influenciado por el darwinismo.

Ahora, para analizar la relación entre la ciencia y la creatividad, en primer lugar nos detendremos a describir las relaciones que tuvo con la ciencia y si puede considerarse a Nietzsche crítico de la ciencia. La segunda cuestión que nos llamará la atención será comprender en qué medida Nietzsche estuvo influenciado por el darwinismo; cuestión tan latente en este siglo. Como tercer momento dirigiremos la mirada al concepto de creatividad dentro de la filosofía de Nietzsche y la relación de este concepto con la ciencia. Dicha relación podrá llevarnos a comprender si la creatividad no es otra cosa que una nueva forma de hacer y entender la ciencia.

2. LA CIENCIA

El tema de la ciencia es, a la luz de la más reciente interpretación, una cuestión de primer orden en el pensamiento de Nietzsche. B. Babich y H. Heit tuvieron la sutil inclinación de estudiar la ciencia como un nuevo camino para acercarse a la filosofía de Nietzsche, iniciando de ese modo una cadena de interpretaciones en torno a ese tema (Cf. BABICH 2010: 50-53; HEIT 2014: 68). En ese sentido, nuestro análisis comenzará por un estudio de algunas obras que pueden ofrecernos luces a la hora de comprender en qué medida Nietzsche es un crítico de la ciencia. Luego pasaremos a estudiar la relación con el darwinismo.

2.1. Crítico de la ciencia

En cuanto al tema de la ciencia cabe preguntar ¿Cuál era el destino al que Nietzsche pretendía llegar con sus obras? ¿Pueden ser consideradas críticas? ¿Qué obras están orientadas, según la opinión de Nietzsche, para tal fin? La cuestión, como veremos más adelante, es llegar a corroborar si dentro de las investigaciones de Nietzsche existe alguna obra que va dirigida a analizar la ciencia. Por otro lado, la jerga popular ha considerado a Nietzsche como un pensador audaz y crítico, pero en sus libros no es posible encontrar algún texto que vaya dirigido o insinúe una cercanía con la ciencia en sentido estricto, es decir, que posea un sustento y base científico. Bajo esas denominaciones se encuentra la opinión de la jerga popular con respecto a Nietzsche y despachan de una vez para siempre la consideración en lo que refiere a los textos del filósofo. En el año 1886, Nietzsche aceptó la publicación de la tercera edición de su obra *El nacimiento de la tragedia*.

dia. En dicho escrito añadió un texto titulado “Ensayo de autocrítica”. En él dice lo siguiente: “Lo que yo conseguí aprehender entonces, algo terrible y peligroso, un problema con cuernos, no necesariamente un toro, precisamente, en todo caso un problema nuevo: hoy yo diría que fue el problema de la ciencia misma – la ciencia concebida por vez primera como problemática, como discutible” (NIETZSCHE 2012: 27) (2). La cita anterior explica un dato importante a la hora de evaluar la importancia de sus textos. La preocupación de Nietzsche, quien afirma que se dedicó a estudiar “la ciencia misma”, no sólo es un tema más en su filosofía sino que, además de preocupar al investigador, refleja su producción temprana científica, como lo deja ver El nacimiento de la tragedia. Pero, la cuestión no termina en este punto. Si posamos la mirada en otra obra, El crepúsculo de los ídolos, encontraremos que la ciencia es una preocupación constante en sus reflexiones. Obra que, según la actual interpretación de Nietzsche (Cf. SOMMER 2012b: 197), hoy merece más atención y lectura.

El párrafo titulado “La ‘razón’ en la filosofía” que se encuentra en El crepúsculo de los ídolos dice: “Si hoy tenemos ciencia, es en la medida en que nos hemos decidido a aceptar el testimonio de los sentidos, en que hemos aprendido a aguzarlos más, a robustecerlos, a pensar de acuerdo con ellos hasta el final” (NIETZSCHE 1973: 23). La opinión de Nietzsche en la cita anterior es directa: él considera que la ciencia de los sentidos, la ciencia práctica, es superior a la especulativa, es decir, que la efectividad de la ciencia se ha ido agudizando mediante la apreciación de los sentidos. El n. 49 de la misma obra que lleva por título “Incursiones de un intempestivo” describe que entre todas las ciencias las que tiene más convicción es aquella que “con un fatalismo alegre y confiado sustenta la creencia de que sólo lo individual es condenable, de que todo se redime y se afirma en el conjunto; ese espíritu ya no niega nunca. Semejante ciencia es la más elevada de todas las posibles: yo le he dado el nombre de Dionisio” (NIETZSCHE 1973: 55). En la última cita, Nietzsche considera que la vida de Goethe y su visión de la vida es la más grande, “la más elevada de entre todas”. Afirmar, en ese sentido, que existe una ciencia más elevada que otras es considerar implícitamente la existencia de otras ciencias menores que no alcanzan a tener la talla de la primera. De lo anterior, es posible desprender gradualmente la opinión de Nietzsche en lo que respecta a nuestro trabajo y, de ese modo, presuponer en qué radica su comprensión de la ciencia. Es por esa razón, que la crítica a la ciencia de Nietzsche sea percibida como la separación entre ciencias, unas más elevadas y otras menores, que describe en El crepúsculo de los ídolos. Aunque esto incluya futuras investigaciones no podemos dejar de lado la opinión de Sommer, en cuanto considera que El crepúsculo de los ídolos condensa varias de las opiniones de Nietzsche. (Cf. DE SANTIAGO GUERVÓS 2012: 2).

Ahora bien, cabe lanzar una pregunta ¿De qué argumentos o ideas se sirve Nietzsche para plantear una crítica a la ciencia? Gracias a la reciente interpretación hecha en el mundo alemán podemos aseverar que dichos argumentos se anclan en un profundo y prolongado diálogo con los científicos más notables de esa época. De tal manera que Nietzsche, como lo describe su biógrafo Paul Janz, además de que caminaba largas horas meditando y pensando en sus obras debemos sumar la gran cantidad de lecturas de científicos de su tiempo (Cf. JANZ 1981: 37). Heit describe la lectura de Nietzsche de una obra de Feuerbach: “Bajo graves dudas y luchas, la humanidad se convierte en hombre: reconoce en sí mismo, el principio, el medio, el fin de la religión. ¡Adiós!” (KSB 1, 202) (Citado por HEIT 2014: 3). Heit pone sobre la mesa el interés de Nietzsche por obras de filosofía añadiendo a esa lista obras científicas. Hoy en día podemos afirmar que Nietzsche leía otros textos, en su mayoría científicos, terminando bastante familiarizado con esas obras; libros de todo tipo e índole en la que los textos científicos, junto a las de literatura, llegarían a formar una extensa lista. “Hay una amplia evidencia que Nietzsche aprobó los hallazgos científicos, leyó la literatura científica” (HEIT 2010: 12). Babich se inclina a afirmar que la obra El nacimiento de la tragedia, lejos de no ser una obra científica, está empapada de la misma: “Él escribe en nombre de la ciencia y describe su original obra en el campo de la filología clásica como científica, enteramente como si la ciencia fuese su propio elemento” (BABICH 2010: 32). Fue gracias a los aportes de estos investigadores que las

obras de Nietzsche consiguieron dar un paso decisivo, del estadio de la literatura al campo científico. Entonces, desde *El nacimiento de la tragedia* pasando por *El crepúsculo de los ídolos*, la presencia de la ciencia puede con bastantes razones considerarse como un hilo que recorre toda la producción de su obra y al que todo investigador de Nietzsche debe prestar la atención que merece. Ahora debemos detenernos en un texto que ha conseguido fama en lo que refiere a la preocupación de Nietzsche y la ciencia: *La Gaya Ciencia*. Este libro ha sido catalogado como una obra principal que engloba gran parte de las opiniones de Nietzsche acerca de la ciencia. También lo ha hecho la interpretación convencional al dejar de lado otro texto considerado clave para el estudio de la ciencia: *Aurora*. En lo que sigue nos detendremos a considerar esta última obra para pasar a las líneas de *La Gaya Ciencia*.

En *La Gaya Ciencia* se encuentran las ideas que Nietzsche tenía acerca de la ciencia. Opiniones que hacen la tarea de crítica a la misma. Sin embargo, el texto *Aurora* es clave porque nos describe el recorrido que tuvieron las opiniones de Nietzsche hasta asentarse en *La Gaya Ciencia*. Según *Aurora*, la ciencia posee elementos que favorecen al hombre en crear caminos y senderos cortos que le eviten el trabajo pesado. Según Nietzsche, la ciencia determina aquello que es difícil y fácil: “Una simple mirada al dintel de la ciencia ejerce en los espíritus exaltados la mayor de las seducciones. Tales espíritus terminan volviéndose imaginativos y, en el mejor de los casos, poéticos, tan grande es su avidez por la alegría de conocer” (NIETZSCHE 2017: 253). La anterior cita lleva por título “La seducción del conocimiento” y de ello se desprende una inquietud por el saber. Las reflexiones que tienen que ver con la ciencia se encuentran también en *Aurora* y ese recorrido comprueba que la ciencia fue un tema constante en su pensamiento. Ahora bien, pongamos la atención en *La Gaya Ciencia*. El concepto de ciencia en alemán posee unos matices importantes a la hora de considerar la crítica de Nietzsche. Esta palabra, *Wissenschaft*, hace referencia fundamentalmente a aquello que tiene de científico, es decir, a la estructura interna que circula y le da ese título y constituye como aquello que hace científico a la ciencia. En *La Gaya Ciencia* Nietzsche expone las ideas en las que se basa el conocimiento científico criticando que estos son confusos, oscuros e incomprensibles. Dice el § 354 de *La Gaya Ciencia*: “No es, como puede adivinarse, la oposición entre el sujeto y el objeto lo que aquí me preocupa; dejo esta distinción a los teóricos del conocimiento que se han dejado atrapar en los nudos corredizos de la gramática (esa metafísica para el pueblo)” (NIETZSCHE 2007: 146). La crítica de Nietzsche al conocimiento científico se comprende como una “metafísica para el pueblo”. El aporte de Nietzsche, como mencionamos líneas arriba, fue considerar los límites de la ciencia misma, es decir, cuestionar qué era aquello que la sustentaba. La ciencia, según Babich, debe preocuparse por la manera como ella se auto-delimita. “Ni a Aristóteles ni a Newton, ni a Kant ni tampoco a Gödel, les habría preocupado esta limitación” (BABICH 2010: 17). Ahora bien, la relación de Nietzsche con la ciencia no puede considerarse sin la referencia al darwinismo, pues es mediante esa relación que podemos aseverar que Nietzsche haya comprendido la ciencia de su época: la ciencia imperante en ese siglo era el darwinismo.

2.2. Nietzsche y el darwinismo

Nietzsche, desde sus años de juventud, vivió en un ambiente marcado por el darwinismo. El filósofo de Röcken se acercó al darwinismo a través de otros autores, más que referirse y leer directamente al naturalista inglés, Charles Darwin. Cuestión que puede deducirse siguiendo la opinión de uno de los más famosos intérpretes de Nietzsche. Sommer en un texto titulado “Nietzsche con y contra Darwin en los escritos de 1888” (Nietzsche mit und gegen Darwin in den Schriften von 1888) dice lo siguiente: “Un gran individuo no tiene que saber de lo que se está hablando desde su propia experiencia” (SOMMER 2010: 31). La asimilación de las ideas del darwinismo por parte de Nietzsche nació a partir de lecturas de autores, quienes interpretaron a la vez las ideas de Darwin. Cabe citar, por ejemplo, nombres como Lange, Ree y Spencer. Para Sommer, la referencia directa a Darwin no era un recurso necesario ni imprescindible. Un gran individuo, como lo fue Nietzsche, no tenía tal necesidad. El filósofo

de Röcken no se vio afectado por el darwinismo ni quería defenderlo “no sintió la necesidad de protegerlo contra sus seguidores y populizadores” (SOMMER 2010: 31). Las ideas de Nietzsche no se vieron afectadas, al contrario, encontraron en las ideas del darwinismo acceso en lo que sería a futuro sus reflexiones. La relación entre Nietzsche y el darwinismo ya fue estudiado por un gran número de investigadores. Pero, ¿por qué la relación entre ambos pensadores causó tanto interés? La cuestión que gira en torno a que si Nietzsche era un darwinista o un anti-darwinista aún es considerada importante. La raíz de esa importancia se fundamenta en otra cuestión, como veremos más adelante, y tiene que ver con las ideas de Nietzsche las cuales estuvieron marcadas medularmente por el darwinismo y sobre todo con la teoría de la “selección natural”.

El primer encuentro de Nietzsche con el darwinismo tiene un acento cultural más que filosófico. El darwinismo, en ese entonces, se planteaba como una barrera que limitaba el avance de la moral tradicional y sobre todo reflejaba una propuesta ajena al campo metafísico. Esas cuestiones son las que llamaron la atención a Nietzsche, un lector atento como se sabe del camino y el ambiente cultural de su sociedad. Atento a este movimiento ideológico captó muy bien las intenciones que traían estas ideas inglesas, pues, este movimiento influiría en la concepción que tiene el hombre de sí y de su destino. En todo ello, la figura de Lange, como ícono clave, es determinante. El naturalismo de Darwin llegó a Nietzsche a partir de la lectura, hecha por vez primera en 1866 del libro de Friedrich Lange titulado Historia del materialismo. En dicha lectura Nietzsche sentirá que va de manera indirecta en las líneas de su pensamiento y que continuará posteriormente de la mano de la filosofía de Schopenhauer en su visión del mundo.

¿Por qué se inclinó Nietzsche al darwinismo? Existe otro elemento por añadir, como lo dijimos, al interés cultural de Nietzsche. Hasta ese momento el rumbo que tomó su pensamiento se vio truncado, por un lado, por la indiferencia del público frente a su visión de lo trágico y, por otro lado, por el fracaso de su amistad con Wagner. El camino de sus ideas se inclinarán gradualmente en un estudio concienzudo del darwinismo a partir, sobre todo, de comentaristas. Una relación con el darwinismo bastante, por llamarlo de algún modo, sana y reservada: “El darwinismo no le sirve como una explicación general del mundo, sino como una fuente de fricción; no tiene que entrar en una relación de confesión, ni a ‘favor’ ni en ‘contra’” (SOMMER 2010: 31). El carácter metodológico del darwinismo que se resume en la manera de llevar a cabo observaciones, la psicología de sus argumentos como su visión histórica y antropológica serán los íconos que llevarán a Nietzsche a alejarse del lugar en el que se encontraba. Razón que toma porque “siente la necesidad de emprender una seria indagación de nuestras construcciones gnoseológicas y morales, que desenmascare el pretendido carácter absoluto de lo que, en realidad, es histórico” (FORNARI 2010: 94). De ahora adelante la lectura de pensadores “ingleses”, que en gran parte son darwinistas, ocuparán un espacio en sus análisis.

La figura del prusiano llamado Paul Ree va de la mano del escrito Humano demasiado humano. Durante la gestación de dicha obra, Nietzsche había compartido varios momentos con Ree, a quien consideraba como darwinista y además un joven “curioso, abierto, apasionado por la etnología, la antropología y el derecho comparado, lector de Hume y Stuart Mill” (FORNARI 2010: 94). Pues este joven había publicado en 1877 su obra El origen de los sentimientos morales y está bastante comprobado que entre las líneas de Humano demasiado humano se hallan presentes los análisis de Ree y sobre todo las ideas de Darwin, que Ree había tomado en su obra. En Humano demasiado humano se encuentra una imagen positiva del darwinismo, aunque la distancia cada vez se va haciendo más clara y restringe una posible total aceptación de parte de Nietzsche, esta desencadenará en sentencias e ideas ácidas y despectivas: “Respecto a esta teoría, el darwinismo es una filosofía para carniceros” (Citado por FORNARI 2010: 97).

En ese sentido, la figura de Spencer aclaró en qué medida Nietzsche asimila las ideas del darwinismo y la relación que tuvo con este. Pues con Spencer se sitúa la polémica más acalorada de parte de Nietzsche. Es decir, que Nietzsche dejará de lado una posible lectura de Darwin y se centrará en considerar las tesis de Spencer. Ideas, para Nietzsche, que hicieron desvirtuar o llevar a las consecuencias, sin ninguna prudencia, las ideas del naturalista inglés. Herbert Spencer publicó en 1879 *The Data of Ethics*. Nietzsche puso de inmediato los ojos en esa obra, esperando que sea traducida al alemán. Tras devorar el libro y constantemente comentarlo, su disconformidad se hizo latente. Ese desconcierto se verá reflejado en los apuntes que Nietzsche escribió, una gran cantidad de notas y glosas, que se hallan presentes en los *Nachlass* (Fragmentos Póstumos) de ese periodo. Nietzsche no acepta las ideas de Spencer en lo que se refiere a las consideraciones teleológicas que este afirma. Spencer considera viable el camino que guiará a la humanidad a partir de las leyes de evolución (Cf. FORNARI 2010: 98). No hubiera sido posible para Nietzsche sostener muchas de sus ideas si estas no las hubiera leído en la obra de Spencer, en especial a lo que se refiere a los dinamismos biológicos y psicológicos. Dice La Gaya Ciencia:

En todo el darwinismo inglés transpira algo de tufillo de hacinamiento inglés, de olor a humildes, estrechez y miseria. Pero el naturalista debiera salir de su rincón humano: y en la naturaleza no prevalece la situación de apremio, sino la abundancia y el derroche, hasta el absurdo. La lucha por la existencia es tan sólo una excepción, una restricción temporal de la voluntad vital; en todas partes la lucha grande y pequeña gira alrededor de predominio, crecimiento y expansión, poder, de acuerdo con la voluntad de poder, que es precisamente la voluntad de vida. (NIETZSCHE 2007: 142)

En la lucha por la existencia, y la manera de sostener dicho postulado, se encuentra las reflexiones de Nietzsche en torno a la voluntad de poder. “En su último trabajo, sin embargo, el tono crítico se acentúa, especialmente en vista de la ‘doctrina’ de la ‘voluntad de poder’ desarrollada como modelo de la competencia para la comprensión de Darwin de la naturaleza” (SOMMER 2010: 32). Las ideas al respecto llevarán a Nietzsche a considerar de forma lejana la opinión de los “ingleses”. Esa expresión tendrá en los escritos posteriores un matiz particular, pues, según Nietzsche engloba a otras características: darwinistas, filósofos, etc. Su preocupación frente al darwinismo se centra más en el hombre que en la biología científica que este propone. Por esa razón es que los comentarios y apreciaciones de Nietzsche sobre la ciencia se notan en bastantes obras. Baste citar *El crepúsculo de los ídolos*, los *Nachlass* y *El Anticristo*. (Cf. SOMMER 2010: 35-40). La preocupación de Nietzsche por la ciencia es notable y su constante interés, cercano a un tipo de “fidelidad”, por las discusiones que en el mundo científico estaban imperantes en su época muestran la frecuencia con que estudiaba esos textos. Las lecturas que hizo Nietzsche de los darwinistas más que distraer al lector lo que pretenden es mostrar a un Nietzsche inclinado con oídos y ojos bastante atentos a la cuestión de la ciencia, y en ello, a la crítica de la misma. Para nuestros intereses, el tema de la ciencia, cuyo camino sigue cobrando bastante fascinación entre los lectores de Nietzsche, en especial a su crítica debe enfocarse a partir de otra noción, cuya relación es determinante para hallar otro modo de entender la ciencia. Esta propuesta se dará mediante el análisis de la noción de creatividad.

3. LA CREATIVIDAD

Dice el filósofo alemán: “Hasta ahora ¡qué fríos y extraños nos han resultado los mundos que la ciencia iba descubriendo!” (NIETZSCHE 2008: 869). La anterior cita se encuentra en los *Nachlass*. Quizá los “fríos y extraños” resultados de la ciencia tienen que ver con la noción de creatividad. La ciencia avanza en la medida en que progresa, perfecciona y se actualiza constantemente. Existen muchas razones para que se efectúe dicho movimiento, entre ellos podemos citar la creatividad. A esta noción, dentro de la ciencia, le sigue una hipótesis la cual es una construcción creativa; tras un tiempo de comprobación podrá ser considerada

científica. Si todo sucede positivamente, la creatividad ha cumplido con su deber. La ciencia sin la creatividad caería, posiblemente, en el puro movimiento y en un cierto tipo de rutina. Pero la ciencia usa la creatividad a cada momento y la denomina innovación. La innovación no es otra cosa que la creatividad pensada científicamente. Los “fríos y extraños” resultados de la ciencia en el fondo son frutos de un tipo de creatividad que a la par es fría y extraña. Es posible notar la conexión en la medida en que podemos, en primer lugar, analizar la opinión de Nietzsche acerca de la creatividad y, en segundo lugar, de esa manera incidir como un elemento crítico de la misma.

Según el Diccionario Nietzsche, la noción de creatividad no se hace presente ni forma parte de ese corpus de tal manera que es un concepto que no tiene relevancia dentro del pensamiento de Nietzsche o quizá no ha sido tratado con la pertinencia necesaria (Cf. NIEMEYER 2012: 115). El término como tal fue usado en Alemania años posteriores, como lo dice Sommer “El concepto creativo fue la introducido al alemán sólo en la segunda mitad del siglo XX, como traducción inglés haciendo el préstamo ‘creatividad’” (SOMMER 2014: 11-12). La creatividad aunque no aparece como un tema, es una noción a la que Nietzsche hace referencia con cierta constancia.

En Así habló Zaratustra, específicamente en el acápite titulado “Del camino del creador” dice el filósofo alemán: “Vete a tu soledad con tu amor y con tu crear, hermano mío; sólo más tarde te seguirá la justicia cojeando. Vete con tus lágrimas a tu soledad, hermano mío. Yo amo a quien quiere crear por encima de sí mismo y por ello perece” (NIETZSCHE 1998: 38). La propuesta de Nietzsche puede comprenderse como una forma de liberar la fuerza creativa humana. La creatividad que Nietzsche plantea no va dirigida a un telos; la fuerza creativa no tiene una meta a donde llegar, no existe una regla interna dentro de ella que le permita regular su quehacer. Para Sommer la creatividad no debe ser planteada a la luz de otros conceptos, pues estos quitarían la libertad de la creatividad: “[cualquier noción] crea una imposición y destruye la libertad” (SOMMER 2014: 13). La creatividad también puede ser pensada en sentido político. Para quien asuma una actitud creativa dentro de la política, esta no debe hacerse en sentido directo pues no es posible que altere ni mucho menos afecte el orden establecido; la creatividad en sentido político es seguir lo que está determinado por un orden superior, de tal manera que la creatividad no podrá ser ejercida en serio. Nietzsche piensa que tuvo bastantes experiencias creadoras y las relaciona con su capacidad corporal: “La agilidad muscular era siempre máxima en mí cuando la fuerza creadora fluía de manera abundante” (NIETZSCHE 2005: 36). En lo que refiere a la creatividad, Zaratustra se exime de dicha responsabilidad a pesar que posea la denominación de creador: “el poeta creador de Zaratustra” (NIETZSCHE 2005: 36). Para el filósofo de Röcken la creatividad no sólo tiene que ver con el cuerpo sino forma parte de su manera de ver al hombre. Nietzsche considera que un acto creativo es superior al del artista; el artista también crea, pero este no puede crear algo superior a él. Esa creación superior, para Nietzsche, es la creación de valores. La “creación suprema” describe a quien toma de forma creativa los valores; la creación y la destrucción de valores. El título de “Transvaloración de los valores” es el nombre que Nietzsche dio a un libro que no fue escrito. Pero las referencias son constantes en los Nachlass. Dicha obra estaba planificada en cuatro libros: “El Anticristo”, “El espíritu libre”, “el inmoralista” y la “filosofía del eterno retorno”. El primero de estos libros si vio la luz, Nietzsche terminó de escribirlo el 30 de septiembre de 1888. La “creación suprema” de Nietzsche no pudo completarse. Por esa razón, el libro que llevaría por título “Transvaloración de los valores” debe comprenderse como un proyecto literario. Pero la cuestión no termina aquí. Este proyecto encuentra sus primeras resonancias en el primer libro que vio la luz, es decir, en El Anticristo.

El Anticristo describe la figura del creador y destructor de valores que, según Nietzsche, fue ejemplificada por Pablo de Tarso. “Ante todo, el redentor: le clavó en la cruz. La vida, el ejemplo, la doctrina, la muerte, el sentido y el derecho de todo el Evangelio, nada existió ya cuando este monedero falso, movido por el odio, comprendió qué era lo

que únicamente necesitaba” (NIETZSCHE 1995: 36). Al igual que Pablo, el hombre creador revaloriza los valores. Nietzsche en esa medida puede ser quien también revalorizó los valores. Dice *Ecce Homo*: “Desde la óptica del enfermo elevar la vista hacia conceptos y valores más sanos [...] Este fue mi más largo ejercicio” (NIETZSCHE 2005: 4).

La vida humana, según Nietzsche, sólo puede hacerse mediante el acto creativo. El “hombre creador” se enfrenta a las cuestiones elementales de la vida: el amor, la soledad, etc., e intenta moverlas del lugar en el que se encuentran. El creador provoca llevarlas a otro sitio, evoca un acto creativo. La creatividad en Nietzsche no puede desprenderse de la “voluntad de poder” (Cf. ABEL 1984: 439). En “De la superación de sí mismo” dice Nietzsche: “Y quien tiene que ser un creador en el bien y en el mal: en verdad, éste tiene que ser antes un aniquilador y quebrantar valores. Por eso el mal sumo forma parte de la bondad suma: mas ésta es la bondad creadora” (NIETZSCHE 1998: 71). La cuestión que se desprende de lo anterior radica en que el creador es el aniquilador. Es decir, aquello que forma al creador en su capacidad destructiva (Cf. SCHWAB 2014: 89). El texto antepone la mirada a un tipo de nivel superior en el que cada hombre puede crear con libertad, pero este debe considerar que lo que hace es porque pertenece a esa esfera superior, es decir, el creador puede tener una actitud arbitraria en cualquier situación y con la libertad del hombre superior crear o destruir. La tesis aquí es impresionante ya que la actitud del creador es permitida con la condición que este se sitúe en un nivel superior. Zarathustra en ningún aspecto pudo mostrar que dicha tesis pueda ser efectiva.

Por su parte, la creatividad al igual que la ciencia exige una mirada crítica. La creatividad parece ser un tipo de exigencia para el artista. Esa manera de sobreponer rótulos, etiquetas determina finalmente juicios de valor al respecto del artista. La opinión de Nietzsche acerca del acto creador va, como vimos, por otro camino. La creatividad en Nietzsche puede considerarse como una noción que, más que pertenecer a las opiniones acerca de la ciencia, hace referencia a la cualidad de crear, la cual es propia de quien quiere (*Wollen*) y piensa (*Denken*) “crear supremamente”.

CONCLUSIÓN

La presencia de Nietzsche en la filosofía del siglo XXI puede considerarse como un nuevo punto de partida para el futuro de las investigaciones. La convencional interpretación ayudó efectivamente a propagar las ideas del filósofo alemán y de esa forma intentó comprender sus pensamientos. Sin embargo, durante bastante tiempo dicha interpretación ha caído en una lectura de su filosofía bajo un tinte, por llamarlo de algún modo, “sistemático” y con ello terminaron limitando, en gran medida, su pensamiento. El análisis de la sociedad y la crítica de la cultura, actitudes por las cuales Nietzsche constantemente se interesó, exigen considerar y tomar la reflexión filosófica desde otra mirada. No se trata, en ese sentido, de buscar en los pensamientos de cada filósofo algo nuevo que pueda decir y a partir de ello incluirlo en las necesidades que exige el presente. Tal actuar puede considerar lo nuevo a desmérito del pasado, olvidando de ese modo que el presente exige una hermenéutica original. La filosofía de Nietzsche y el futuro de las investigaciones que giren en torno a su figura podrán tener nuevos horizontes si estos se alejan de lo que hasta ahora se ha venido elaborando, es decir, alejarnos de las pretensiones de que su filosofía se comprende sólo a partir de temas como, por ejemplo, “la voluntad de poder”, “el superhombre”, etc. Frente a lo anterior, la tarea y el futuro de las investigaciones radicaría en hacer decir al autor lo que “él no pudo decir”. Nietzsche es un filósofo que tiene aún mucho que decir (Cf. SCHWAB 2015: 223; 2016: 143; SOMMER 2017b: 182). La cuestión de la ciencia puede situarse en esa novedosa forma de encontrarnos con el filósofo. En especial porque este siglo XXI, marcado por la ciencia y sobre todo por la tecnología, pretende cercar al hombre bajo una falsa fachada de auto-control, es decir, la ciencia pretende hacer creer al hombre que este puede controlarla mediante el uso de la técnica. El camino para comprender la ciencia sólo es posible por el dominio de la técnica. Si nos detenemos brevemente en este último enunciado descubriremos que sucede lo contrario. Nietzsche como un “maestro de la sospecha” se inclinó a criticar la seguridad y la satisfacción que se desprendían del ámbito

religioso y metafísico. Su crítica se ancla ahora en la ciencia. Lo que la religión pudo dar al hombre esta vez la ciencia lo hace. El hombre con seguridad podrá caer esclavo de la ciencia y la tarea del filósofo es inevitable. Las críticas del filósofo alemán dirigidas a la ciencia cobran viveza y frescura. Pero dichas críticas no están barnizadas por un estilo literario como antaño se tachaba a Nietzsche. Su relación con los científicos de su tiempo y la lectura, paciente y voraz, que hacía de esos libros nos muestran a un Nietzsche consciente de lo que pretendía decir y con el conocimiento adecuado sobre la literatura científica. Los argumentos que se desprenden de sus obras están influidas por los pensadores de su época. La gran cantidad de lecturas con las que Nietzsche se alimentaba para elaborar sus escritos y apuntes forman una cadena de interpretaciones y análisis. En ese sentido, la Heidelberger Akademie der Wissenschaften con su Nietzsche-Kommentar busca mostrar el pensamiento de Nietzsche en su contexto, sobre todo cultural e intelectual. Podemos pensar en nuevos y prometedores estudios.

Es difícil proporcionar una prueba empírica de la creatividad que plantea Nietzsche, la cual sólo está destinada a hombres que puedan crear y destruir. Hombres que quieren ponerse a una altura que sobrepasa a sí mismo. Dicho actuar puede considerarse en un segundo orden a la luz de la “gran creatividad”, que él denomina como “creación suprema”, es decir, la capacidad de crear valores. La ciencia, como dijimos, tiene y se sirve de elementos que provocan en los hombres un tipo de confianza. La innovación encaja muy bien en ello. La noción de innovación garantiza que la ciencia avance, pues es un proceso científico que garantiza su futuro. Pensar un tipo de innovación del que se desprenda una crítica a la ciencia por ahora quizá resulta apresurado. La cuestión a la que pretendimos llegar fue considerar la creatividad como un elemento crítico de la ciencia. Pero, descubrimos que para el filósofo alemán la creatividad va por otro lado y de esa forma no pueden encajar dentro de los intereses de la ciencia. La creatividad a la luz del pensamiento de Nietzsche terminaría superando la ciencia, es decir, alcanzaría la “transvaloración de los valores” dentro de la misma. Dejemos que el gigante siga durmiendo.

Cuando Nietzsche afirmaba que “Nada es verdadero, todo está permitido” (NIETZSCHE 1998: 169), quizá pensaba en ese hombre quien ha sido capaz de crear y destruir cualquier valor. La ciencia que tiene una metafísica de lo verdadero no podrá decir, o por lo menos no por ahora, que “nada es verdadero”. Lo predecible de lo inmediato terminará en una incomprensible risa sardónica.

Notas

(1) Las traducciones de los textos del alemán son nuestras.

(2) La publicación oficial de toda la obra crítica de Nietzsche en alemán elaborada por Colli y Montinari (KGW y KGB) se encuentra, gracias al trabajo de D'Iorio, en internet <http://www.nietzschesource.org/> Dicha publicación oficial debe citarse así (eKGWB/...), junto al nombre de la obra y al número al que se hace referencia. Pero, por recomendaciones editoriales, se ha decidido quitar todas estas citas del cuerpo de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL, Günter (1984). Nietzsche: Die Dynamik der Willen zur Macht und die ewige Wiederkehr. Berlin: De Gruyter.
- AURENQUE, Diana (2018). Die medizinische Moralkritik Friedrich Nietzsches: Ihre Genese, Bedeutung und Rezeption. Wiesbaden: Springer.
- BABICH, Babette (2010). “Un problema con cuernos...el problema de la ciencia misma”. La crítica nietzscheana a la razón científica. (L. E. Guervós, Trad.). Estudios Nietzsche, 8, 14-53, Madrid.
- BABICH, Babette (2018). “Querying Nietzsches Influence and Meaning Today” in: Ekaterina Polyakova and Yulia Sineokaya, eds., Фридрих Ницше: наследие и проект. М.: Культурная революция, / Friedrich Nietzsche: Heritage and Prospects. Moscow: Cultural Revolution, 391-406, Moscú.
- CHOQUE, Osman (2017). “‘El caballero de la exactitud perversa’. El tiempo histórico y la discontinuidad histórica en el pensamiento de Michel Foucault”. Estudios de Filosofía, 55, 119–143, Antioquia.
- DE SANTIAGO GUERVÓS, Luis Enrique (2012). “Sommer” en Sociedad Española de Estudios sobre Friedrich Nietzsche (En línea) <https://www.uma.es/nietzsche-seden/espanol/recensiones/SOMMER-14.pdf> (Recuperado el 19 de 04 de 2018).
- FORNARI, María (2010). “Nietzsche y el darwinismo”. (M. Parmeggiani Trad.). Estudios Nietzsche, 8, 91-103, Madrid.
- HEIDEGGER, Martín (1996). Caminos del bosque. Madrid: Alianza
- HEIDEGGER, Martín (2013). Nietzsche. Madrid: Ariel.
- HEIT, Helmut (2010). “Nietzsche über Wissenschaft, Metaphysik und Perspektivismus” (En línea) <https://philpapers.org/rec/HEINBW> (Recuperado el 10 de 04 de 2018).
- HEIT, Helmut (2014). “Ende der Säkularisierung? Nietzsche und die große Erzählung vom Tod Gottes”. En S. D. Terne, Nietzsches Perspektiven. Über Dichten und Denken in der Moderne. Berlin: De Gruyter.
- JANZ, Curt Paul (1981). Friedrich Nietzsche 3. Los diez años del filósofo errante. Madrid: Alianza.
- LEYTE, Arturo (2005). Heidegger. Madrid: Alianza.
- MÜLLER-LAUTER, Wolfgang (1974). „Nietzsches Lehre vom Willen zur Macht“, in: Nietzsche- Studien 3, 1-60, Berlin.
- NIEMEYER, Christian (2012). Diccionario Nietzsche. Conceptos, obras, influencias y lugares. (I. De los Ríos, S. Santana, J. L. Puertas, & J. Planells, Trads.) Madrid: Biblioteca Nueva.
- NIETZSCHE, Friedrich (1973). El crepúsculo de los ídolos. Madrid: Alianza.
- NIETZSCHE, Friedrich (1993). Humano demasiado humano. Madrid: Clásicos de siempre.
- NIETZSCHE, Friedrich (1995). El Anticristo. Madrid: Alianza.
- NIETZSCHE, Friedrich (1998). Así habló Zaratustra. (A. Sánchez Pascual, Trad.) Madrid: Alianza.
- NIETZSCHE, Friedrich (2005). Ecce Homo. Madrid: Alianza.
- NIETZSCHE, Friedrich (2007). La Gaya Ciencia. (A. Mardomingo, Trad.) Madrid: Edaf.
- NIETZSCHE, Friedrich (2008). Fragmentos Póstumos. (1875-1882) Volumen II. (M. Barrios; J. Aspiunza, Trad.) Madrid: Tecnos.
- NIETZSCHE, Friedrich (2012). El nacimiento de la tragedia. (A. Sánchez Pascual, Trad.) Madrid: Alianza.
- NIETZSCHE, Friedrich (2017). Aurora (J. Aspiunza, Trad.) Madrid: Tecnos.
- SCHWAB, Philipp (2014). “Ethik und Ethikkritik. Philosophie der Existenz bei Kierkegaard und Nietzsche”, in: Existenzphilosophie und Ethik, hrsg. v. Hans Feger u. Manuela Hackel, S. 89-111, Berlin / Boston.
- SCHWAB, Philipp (2015). “Critique of ‘the System’ and Experimental Philosophy – Nietzsche and Kierkegaard”, in: Nietzsche, German Idealism and Its Critics, hrsg. v. Katia Hay u. Leonel R. dos Santos, S. 223-245, Boston / Berlin.

SCHWAB, Philipp (2016). "Interprétation et différence. Derrida lecteur de Nietzsche et de Heidegger", in: Les Cahiers philosophiques de Strasbourg 39, S. 143-163, Paris.

SOMMER, Andreas Urs (2010). „Nietzsche mit und gegen Darwin in den Schriften von 1888“, in: Nietzscheforschung. Jahrbuch der Nietzsche-Gesellschaft, Bd. 17: Nietzsche, Darwin und die Kritik der Politischen Theologie, S. 31-44, Berlin.

SOMMER, Andreas Urs (2012a): „Inwiefern ist Ernährung ein philosophisches Problem? Ludwig Feuerbach und Friedrich Nietzsche als Relativierungsdenker“. In: Perspektiven der Philosophie 38 (1): S. 319-342, Berlin.

SOMMER, Andreas Urs (2012b). (ed.) Nietzsche-Kommentar. V. 6/1. Der Fall Wagner. Götzen-Dämmerung. Ed. de la Heidelberger Akademie der Wissenschaften. Berlin/Boston: De Gruyter.

SOMMER, Andreas Urs (2014). "Criatividade e ceticismo em Nietzsche". Cad. Nietzsche, n. 34 - vol. I, 11-31, São Paulo.

SOMMER, Andreas Urs (2017a). "Nietzsche como placa giratória "na" modernidade? O Nietzsche de Heidegger nos Cadernos negros e o papel do filósofo" in: Eduardo Nasser e Luís Rubira (Org.): Nietzsche no século XXI. Homenagem ao Grupo de Estudos Nietzsche, S. 263-287, Porto Alegre.

SOMMER, Andreas Urs (2017b). Nietzsche und die Folgen. Stuttgart: J. B. Metzler.

VOLPI, Franco (2012). Heidegger y Aristóteles. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Recepción: 09/08/18

Aprobación: 02/10/18

CHOQUE ALIAGA Osman Daniel (2018). "Ciencias y creatividad en Friedrich Nietzsche". Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N° 19 - 2°Semestre 2018. pp 20-31. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Estrategias de desarrollo agrario andino en Bolivia durante el neoliberalismo, post neoliberalismo y “consenso de los commodities”

Strategies of andean agrarian development in Bolivia during neoliberalism, post neoliberalism and commodities consensus

Andrea Alemán
a.enred@gmail.com

Boliviana. Comunicadora social y socióloga. Master en Desarrollo global y planificación. Docente tiempo completo de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

ALEMÁN ANDRADE Andrea (2018). “Estrategias de desarrollo agrario andino en Bolivia durante el neoliberalismo, post neoliberalismo y “consenso de los commodities””. *Con-Sciencias Sociales*, Año 10 - N° 19 - 2°Semestre 2018. pp 32-38. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba.

Resumen

Las estrategias de desarrollo agrario en Bolivia desde el neoliberalismo hasta el modelo político de “Consenso de los commodities”, pasando por una etapa post neoliberal, han estado enfocadas en la modernización y expansión del agro, más allá de un aporte real a las familias campesinas y a sus modos de vida. Si bien en la etapa post neoliberal el Estado tomó en cuenta las estrategias de agricultura indígenas y campesinas, con el giro hacia el “Consenso de los commodities”, el enfoque de desarrollo en Bolivia se centró nuevamente en la producción masiva, comercialización y exportación de recursos naturales.

Palabras clave: Desarrollo agrario, neoliberalismo, post neoliberalismo, consenso de los “commodities”

Abstract

The strategies of agrarian development in Bolivia from the Neoliberalism to the Commodities Consensus political models, and the Post Neoliberal moment, have been focused on modernisation and expansion of agriculture, beyond a real contribution to peasants’ families and their lifestyles. Although during Post Neoliberalism the state took into account the indigenous and peasant agricultural strategies, with a twist toward Commodities Consensus, the development approach in Bolivia is focused again on mass production, commercialisation and exporting natural resources.

Keywords: Agrarian development, neoliberalism, post neoliberalism, Commodities consensus

Resumo

As estratégias de desenvolvimento agrário na Bolívia desde o neoliberalismo até o modelo político do “Consenso das mercadorias”, passando por uma fase pós-neoliberal, têm se concentrado na modernização e expansão da agricultura, além de uma contribuição real às famílias camponesas e ao seus modos de vida. Embora na fase pós-neoliberal o Estado tenha levado em conta as estratégias da agricultura indígena e camponesa, com a mudança para o “Consenso das commodities”, o foco de desenvolvimento na Bolívia voltou a centrar-se na produção em massa, comercialização e exportação de recursos naturais.

Palavras chave: Desenvolvimento agrário, neoliberalismo, pós-neoliberalismo, consenso das “commodities”.

1. ANTECEDENTES

Las estrategias de desarrollo agrario en Bolivia a partir de la época neoliberal se remiten a tres situaciones relevantes: la recuperación de la democracia en 1982; la formalización de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), creada en 1979; y la sequía nacional causada por El Niño entre 1982-1983 (entrevista a Pablo Regalsky, 10/02/2017).

Esa sequía abarcó el 35% del territorio nacional en siete departamentos del país, afectando 90% del área andina, 70% de los valles y 10% de la zona tropical (PRUDENCIO, 1984). Los departamentos que más daños sufrieron fueron Potosí, Cochabamba y Oruro, donde la sequía afectó entre el 80 al 100% de la producción agraria, con un impacto en el 60% de la población (PRUDENCIO, 1984). Ante esta crisis, el Estado comenzó a dar créditos agrarios a los campesinos para la compra de semillas y agroquímicos, además, otorgó soporte económico para la siembra, especialmente de cultivos como trigo, arroz y papa.

Asimismo, el Estado se abrió a contactar Organizaciones no Gubernamentales (ONG) para fortalecer los vínculos con las comunidades indígenas y campesinas, ya que con el quiebre del Pacto Militar (1964 – 1974) y la creación de la CSUTCB, las comunidades campesinas se mostraron desafiantes frente a la autoridad del Estado (REGALSKY, 2009: 52). Es así que a partir de la década de 1980, las estrategias de desarrollo agrario en el país se apoyaron en las ONG para la interacción e integración de las comunidades campesinas con el Estado.

Siguiendo las lógicas de la Revolución Verde, gran parte de las ONG apoyaron al Instituto Nacional de Tecnología Agraria (IBTA), creado en 1975, con el objetivo de incrementar la productividad del área andina (entrevista a Informante F., 26/01/2017). En paralelo, algunas ONG contrastaban los lineamientos oficiales de desarrollo rural del Estado con un enfoque agroecológico, priorizando la cosmovisión de las comunidades (entrevista a Pablo Regalsky, 10/02/2017). Mientras la Revolución Verde significaba la introducción del capitalismo en el área rural, el enfoque agroecológico apoyaba la agricultura tradicional, con el entendimiento de la vida comunitaria y priorización al medio ambiente (entrevista a Informante H., 26/01/2017).

Es en este contexto que en 1996, con las normativas de descentralización, capitalización, Reforma Educativa y Participación Popular, el neoliberalismo se posicionó en el país con una mirada de desarrollo agrario que siguió los lineamientos de la década de 1980, pero con una mayor gestión de cooperación con ONG y ayuda extranjera. En contraste, con la entrada de Evo Morales al gobierno el 2006, las líneas de desarrollo agrario se abrieron a la cosmovisión y estrategias indígenas, hasta que el 2011 se promulgó la ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, y el 2013 se presentó la Agenda Patriótica 2025. Es a través de esta ley y la Agenda Patriótica que el gobierno se posicionó dentro del modelo de “Consenso de los commodities” (KATZ, 2015: 11), haciendo referencia a la explotación, comercialización y exportación de recursos naturales, y poniendo énfasis en un modelo de desarrollo extractivista de exportación (WEBBER 2015: 332).

Es así que el presente artículo tiene el objetivo de presentar la relación entre las estrategias de desarrollo agrario en el país y el aporte a las familias campesinas andinas y de los valles interandinos bolivianos, desde el neoliberalismo hasta el modelo del “Consenso de los commodities”.

2. PRIMER PERIODO: ESTRATEGIAS NEOLIBERALES DE DESARROLLO AGRARIO

La agricultura en Bolivia enfrentó cambios relacionados a los modelos de desarrollo extranjeros. Considerando a Bolivia como un país de poca población y bajos índices de desarrollo, por años ha sido un labo-

ratorio para la aplicación de teorías económicas para el desarrollo creadas por organismos internacionales (PAZ, 2011: 152). Por lo tanto, a mediados del siglo pasado, con el objetivo de incrementar la producción agraria, el Estado comenzó la distribución de paquetes tecnológicos financiados por la ayuda internacional (2011: 148).

Vale aclarar que en 1952, como parte de la Revolución Nacional liderada por obreros y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el país comenzó un proceso de modernización política, económica y social. Algunos cambios visibles fueron los del voto popular, la creación de la Central Obrera Boliviana (COB), la nacionalización de las minas, la Reforma Educativa y la Reforma Agraria. Parte de la Reforma Agraria fue la abolición del latifundio establecido en la época colonial. Por lo tanto, la tierra retornó a los indígenas y comunidades campesinas y, como plan del Estado, comenzó la distribución de tecnologías con el fin de modernizar la producción agrícola.

El discurso oficial de desarrollo rural en Bolivia reflejó una línea que seguía la Revolución Verde. El desarrollo rural se relacionó al mercado, a las ofertas de créditos, a las semillas mejoradas, a los paquetes tecnológicos y a la inserción laboral de agrónomos y especialistas en el agro (entrevista a Informante H., 26/01/2017). En este contexto, el Estado creó el Instituto Boliviano de Tecnología Agraria (IBTA) en 1975 con el fin de generar y ejecutar planes y programas de desarrollo agrario a nivel nacional.

El IBTA tenía como rol el generar investigaciones relacionados a la agricultura y al agro para transferir tecnología dirigida a la producción y transformación de alimentos destinados al mercado (Cf. DECRETO SUPREMO 22565, 1990). Es así que el instituto nacional hizo contactos y trabajó con investigadores nacionales entrenados en su mayoría por el Banco Mundial, con apoyo técnico de organismos internacionales dedicados a la agricultura, como el Centro Internacional de la Papa (CIP) de Perú (entrevista a Informante A., 10/01/2017).

El IBTA funcionó hasta 1998. Ese año, siguiendo las estrategias de descentralización que se manejaban en el país por el modelo neoliberal, el gobierno cerró el IBTA, y el 2000 creó el Sistema Boliviano de Tecnología Agraria (SIBTA). El SIBTA, desde una perspectiva descentralizada, se abrió para trabajar con Fundaciones para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FDTA) a nivel nacional que cubrían las cuatro regiones del país (Valle, Altiplano, Chaco y Trópico), uniendo el sector público con el privado (sociedad civil) a través de la contratación de ONG (DECRETO SUPREMO 25717, 2000).

El ministerio eran cuatro personas y el personal de las cuatro FDTA. A eso se achicó el gobierno y el aparato estatal. Todo era una competencia privada por el mercado de innovación y el mercado de asistencia técnica, donde incluso los demandantes tenían que dar una contraparte. Se empezaron a formar un montón de organizaciones de agricultores [...] porque uno de los requisitos era tener una asociación que sea beneficiada (entrevista a Informante A., 10/01/2017).

Es a partir de este momento que los contratos del Estado con las ONG incrementaron. Los intereses del SIBTA eran promover y fortalecer los mercados de innovación en Bolivia, intereses apoyados por la cooperación extranjera. El campo del desarrollo se manejaba desde un sistema de demanda y oferta, donde el gobierno colectaba la demanda de los campesinos y del mercado, y las ONG brindaban servicios de desarrollo (entrevista a Informante A., 10/01/2017). El SIBTA no era la única instancia en procesar esas demandas, además estaban las convocatorias directas de los mismos donadores internacionales que iban dirigidas directamente a las ONG, las cuales se ajustaban a sus requerimientos y políticas (entrevista a Informante A., 10/01/2017).

A pesar de las acciones del gobierno para modernizar la actividad agraria de la zona andina y valles interandinos del país, los campesinos y las comunidades indígenas continuaron manteniendo sus propias estrategias de hacer agricultura, con una agricultura en pequeña escala. Por lo tanto, el gobierno intensificó su apoyo a la agricultura del trópico boliviano. La actividad de la agroindustria creció, al igual que la deforestación. Entre el 2001 al 2004, la deforestación incrementó de 1506 km²/año a 2247 km²/año (HAMELEERS, ANTEZANA y PAZ, 2012: 18). Es decir, más de 700 km² en tres años. Ello derivó en consecuencias ambientales y culturales en relación a los pueblos indígenas habitantes del área, y la agricultura extensiva se convirtió en una de las estrategias principales para promover el desarrollo económico de los gobiernos neoliberales.

3. SEGUNDO PERIODO: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AGRARIO POST NEOLIBERAL Y EL MODELO “CONSENSO DE LOS COMMODITIES”.

La discusión sobre los lineamientos económicos y de desarrollo de Bolivia es visible en las estrategias de desarrollo agrario. El 2012, el Estado promulgó la “Ley marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien”. La primera parte de la ley sigue el discurso de una alternativa a las estrategias de desarrollo que el gobierno proponía al inicio de su proyecto político. La ley establece una visión y principios de un desarrollo integral en equilibrio con la Madre Tierra (LEY 300, 2012). Para ello, toma en cuenta las cosmovisiones indígenas de Bolivia, además reúne las propuestas de no mercantilización de las funciones medioambientales de la Madre Tierra, mitigación y mecanismos de adaptación para una gestión y explotación integral y sostenible de bosques y sistemas de vida (LEY 300, 2012).

En contraste, la propuesta de desarrollo que conlleva la Agenda Patriótica 2025, promueve la transformación de tierras y bosques, mercados y la industria de recursos naturales en beneficio de los pueblos bolivianos (ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2007: 136). Esta visión propuesta desde las políticas de gobierno y sus posiciones?, son similares a las políticas propuestas por el Estado capitalista de 1970 (CÓRDOBA y JANSEN, 2014: 483). Como Vergara-Camus y Kay mencionan, la mayoría de los gobiernos de izquierda en América Latina prometen reformas en sus políticas agrarias, incluyendo la redistribución de tierras y políticas para campesinos e indígenas, pero no gestionan ni llegan a modificar los modelos de desarrollo rural que vinieron con la instauración del neoliberalismo (2017: 241). En esa lógica, el Estado, con la industrialización de los recursos naturales y la producción agraria, considera el desarrollo agrario como sinónimo de agronegocio.

Esta posición del Estado ha sido criticada por la sociedad civil local y global. La prioridad hacia el extractivismo, industrialización y la mercantilización de la agricultura y exportación de materia prima contradicen los principios del “Vivir Bien”. Es más, las críticas también hacen notoria el apoyo del Estado hacia la producción industrial del país sobre la agricultura familiar, esencial en el área andina (entrevista a Informante N., 15/04/2017).

Relacionando la idea de producción con el desarrollo local, la ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (LEY 144, 2011) promueve la creación de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) como la nueva manera de organización comunal, en paralelo a las organizaciones locales de campesinos e indígenas. Las OECOM son constituidas como pequeñas empresas promovidas por el Estado.

Bajo la lógica de modernización e implementación tecnológica presente en la Agenda Patriótica 2025, se generó el 2015 la ley de la Década del Riego 2015-2025 (Ley 745, 2015). El principal objetivo de la ley es llegar a un millón de hectáreas de riego en tierras dedicadas a la

agricultura para promover la producción agrícola en Bolivia. Por tanto, el 75% de los fondos nacionales dedicados a la agricultura son destinados para apoyar y promover el riego (entrevista a Informante F., 26/01/2017).

Por otro lado, el 2008, siguiendo el discurso de soberanía y promoción de tecnología agraria, el Estado creó el Instituto Nacional de Innovación Agraria y Forestal (INIAF). Con el INIAF se cerró el SIBTA y los servicios agrarios se centralizaron en programas nacionales, así como la producción de semillas que va acompañada de la certificación

(DECRETO SUPREMO 29611, 2018). Las actividades del SIBTA, que hasta el momento estaba en manos de fundaciones y ONG, cambiaron con el INIAF. El gobierno tomó funciones que pertenecían a las ONG y en algunos casos a las universidades, como el manejo de los bancos de semilla (germoplasma), poniéndolas como parte de las actividades del INIAF.

El INIAF fue creado con el apoyo de fondos internacionales. Más del 73% de su implementación fue cubierta con la ayuda internacional (HAMELEERS et al., 2012: 28). Así, a pedido del Banco Mundial y la Cooperación Suiza de Desarrollo (COSUDE), el INIAF lanzó convocatorias de proyectos para trabajar en coordinación con otras organizaciones; los proyectos estaban relacionados a asistencia técnica para comunidades y municipios, fondos para la investigación abiertos a ONG y universidades, fondos de innovación para ONG, empresas privadas y asociaciones (entrevista a Informante F., 26/01/2017).

Tres años luego de la apertura del INIAF, el 2011 el gobierno empezó a financiar el instituto cubriendo el 77% de su presupuesto (HAMELEERS et al., 2012: 28). Según uno de los informantes, el INIAF enfrentó una reducción de fondos al final del 2016. Actualmente, COSUDE apoya la reingeniería del instituto, y el gobierno está determinado a centralizar sus actividades.

Le das recursos a la “Ong 4”. La “Ong 4” tiene un proyecto con nosotros. Va al campo, trabaja. Para los beneficiarios es la “Ong 4”, y el INIAF nada. En este caso, nosotros damos un 50% y 50% es de ellos. Eso otra vez se ha repetido, que no se reconoce la tecnología. Ellos son los que se ven. Eso al gobierno no les gusta. Con esa plata se están haciendo conocer ellos, y el gobierno “bien, gracias”. Entonces el mandato es que no se trabaje con concurso de fondos, no les gusta (entrevista a Informante F., 26/01/2017).

A través de los contratos con las ONG, el Estado quiere tener presencia en las comunidades, pero no desde una gubernamentalidad del Estado (FOUCAULT 1991: 92), sino a partir de una llegada directa relacionada a la propaganda política. El Estado quiere ser reconocido como el gestor de las actividades.

Parte de las estrategias de desarrollo agrario es un trabajo dirigido por el Estado. A pesar de que se habla de descentralización, el gobierno organiza el plan nacional de desarrollo tomando el rol del principal, si no es el único, ejecutor de desarrollo en el país. “El gobierno dice ya no quiero las 20 lanchas, ya no quiero las cuatro, yo soy el barco” (entrevista a Informante A., 10/01/2017). A diferencia del periodo del SIBTA, la centralización del desarrollo agrario se justifica bajo la intención de llegar a los sitios más remotos e inaccesibles donde no llegan otras organizaciones pero, con reducidos recursos y fondos (entrevista a Informante G., 26/01/2017).

4. REFLEXIONES FINALES

El desarrollo agrario del país ha ido modificándose en relación a los modelos de Estado. Durante el neoliberalismo las estrategias de desarrollo agrario se apoyaban en las ONG, siguiendo un modelo de coproducción entre el Estado y la sociedad civil (OSTROM, 1996: 1073). La línea oficial de desarrollo agrario se hallaba íntimamente conectada con la Revolución Verde y el mercado. El desarrollo funcionaba bajo lógicas de mercado, en el que el Estado, a través de fundaciones establecidas, colectaba las demandas de los del mercado y productores, y las ONG ofertaban sus servicios (tecnología agraria, asistencia técnica, asesoramiento de mercados, entre otros). Esta lógica de modernización del agro andino no tuvo el alcance que esperaba, ya que las comunidades indígenas continuaron manteniendo sus propias estrategias agrícolas (producción a pequeña escala); por lo que el gobierno incrementó su interés en la agricultura del trópico boliviano.

En el segundo periodo, el Estado tomó la responsabilidad del desarrollo agrario. Siguiendo la Agenda Patriótica 2025, que da las líneas de desarrollo en el país, incrementó la demanda de “productividad” desde el Estado, con planes de modernización y mecanización de la agricultura (por ejemplo, la ley de la década del riego). Finalmente, el Estado asumió el rol que ejercían las ONG en el primer periodo, mostrando de esta manera un giro hacia la centralización y control estatal sobre las estrategias de desarrollo agrario. En ambos periodos se evidenció una disputa de poder en el ámbito político (¿en manos de quién está el desarrollo?), por lo que aún hoy las estrategias de desarrollo agrario no responden plenamente a los intereses de las comunidades de los valles y los andes bolivianos.

Notas

El artículo es parte de la tesis de Maestría en Desarrollo Global y Planificación de la Universidad de Agder, Noruega, titulada “La agencia de las ONG agrarias andinas en la relación con los modelos políticos del Estado Boliviano durante los últimos 20 años (1996-2016)” (ALEMÁN, 2017). La Revolución Verde se relaciona a la investigación y desarrollo agrario de cultivos masivos para el mercado, principalmente, estando conectada con el mercado neoliberal a nivel global, por lo que llega a ser ineficiente e inadecuada dentro de las comunidades locales (HOLT-GIMÉNEZ y ALTIERI, 2013: 91). Al ser la investigación realizada dentro del marco del Comité nacional noruego de ética en investigación (The Norwegian National Research Ethics Committees, 2014), partió de consideraciones éticas relacionadas a la confidencialidad de los informantes, haciendo uso de la figura de informante anónimo. Ello en orden de no influenciar en la relación entre las ONG y el Estado y entre el personal de las ONG y sus organizaciones de trabajo. La gubernamentalidad es considerada por Foucault como “el arte de gobernar”, (FOUCAULT 1991: 92), que implica la descentralización de poder a antes del mercado o de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, Andrea (2017). "The agency of Andean agrarian NGOs in the relationship with Bolivian state's political models during the last 20 years (1996-2016)" <<https://brage.bibsys.no/xmlui/bitstream/handle/11250/2459903/UT-505%20-%20Aleman%20Andrade%2c%20Andrea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> (fecha de consulta 30/05/2018).
- CÓRDOBA, Diana y JANSEN, Kees (2014). The return of the state: Neocollectivism, agrarian politics and images of technological progress in the MAS era in Bolivia. *Journal of Agrarian Change*, Vol. 14 (Nº 4): 480-500. Nueva Jersey.
- DECRETO SUPREMO 29611 (2008). Acta 29611 del 25 de Junio de 2008 en relación a la creación del INIAF.
- DECRETO SUPREMO 25717 (2000). Acta 25717 del 3 de marzo de 2000 en relación al establecimiento del SIBTA.
- DECRETO SUPREMO 22565 (2008). Acta 22565 del 2 de agosto de 1990 en relación al Instituto Nacional de Tecnología Agraria.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2007). El Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien. 2006-2011. La Paz: Gaceta oficial de Bolivia.
- FOUCAULT, Michel (1991). "Governmentality". En: Graham Burchell, Colin Gordon y Peter Miller, *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Chicago: Universidad de Chicago Press.
- HAMELEERS, Arnoud, ANTEZANA, Sergio y PAZ, Bernardo (2012). Estrategias de inversión en el capital humano para la agricultura. Estudio de caso: Bolivia. La Paz: FAO. DANIDA. CEP.
- HOLT-GIMÉNEZ, Erick, & ALTIERI, Miguel (2013). Agroecology, food sovereignty and the New Green Revolution. *Agroecology and sustainable food systems* (Nº 37): 90-102. Inglaterra.
- KATZ, Claudio (2015). "Dualities of Latin America". *Latin American perspectives*, Vol. 42 (Nº 4): 10-42, California.
- LEY 300 (2012). Acta 300 del 13 de octubre de 2012 en relación a la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- LEY 144 (2011). Acta 144 del 26 Junio 2011 en relación a la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.
- OSTROM, Elinor (1996). "Crossing the great divide: coproduction, synergy and development". *World development*, Vol. 24 (Nº 6): 1073-1087. Nueva York.
- PAZ, Danilo (2011). "Desarrollo rural". *Temas sociales* (Nº31): 145 - 156. La Paz.
- PRUDENCIO, Julio (1984). "La sequía en Bolivia 1982-1983. El impacto socio-económico y ambiental de las catástrofes naturales en las economías regionales y en sus centros urbanos". <<http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Nov-Dic2003/pdf/spa/doc1006/doc1006-contenido.pdf>> (fecha de consulta 29/03/2017).
- REGALSKY, Pablo (2017). Conversación personal con Pablo Regalsky (10/02/2017). Cochabamba.
- REGALSKY, Pablo (2009). Las paradojas del proceso constituyente boliviano. Cochabamba: CENDA.
- THE NORWEGIAN NATIONAL RESEARCH ETHICS COMMITTEES (2014). General guidelines for research ethics. <<https://www.etikkom.no/en/ethical-guidelines-for-research/general-guidelines-for-research-ethics/>> (fecha de consulta 26/11/2016).
- WEBBER, Jeffery (2015). "Revolution against 'Progress': Neo-Extractivism, the Compensatory State, and the TIPNIS Conflict in Bolivia", En: Susan Sproink y Jeffery Webber, *Crisis and Contradiction. Marxist Perspectives on Latin America in the Global Political Economy*. Leiden: Koninklijke Brill.

Recepción: 05/06//18
Aprobación: 27/08/18

ALEMÁN ANDRADE Andrea (2018). "Estrategias de desarrollo agrario andino en Bolivia durante el neoliberalismo, post neoliberalismo y "consenso de los commodities"". *Con-Sciencias Sociales*, Año 10 - Nº 19 - 2ºSemestre 2018. pp 32-38. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Estado y sociedad civil contrapeso en la protección y defensa de derechos humanos dentro el Sistema interamericano de derechos humanos

State and Civil Society as Counterbalance in Human Rights Protection and Defense within the Inter-American System of Human Rights

Celeste Quiroga
quirogamc@ucbcb.edu.bo

Docente de la asignatura de Derechos Humanos en la carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana. Licenciada en Derecho, con especialidad en estudios Internacionales de Paz, conflictos y desarrollo.

QUIROGA EROSTEGUI CELESTE (2018). "Estado y sociedad civil contrapeso en la protección y defensa de derechos humanos dentro el Sistema interamericano de derechos humanos ". Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N° 19 - 2°Semestre 2018. pp 39-49. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Resumen

Los derechos humanos han avanzado de consistir en ideales de humanidad a normas claras de derechos internacional que los Estados han reconocido a tiempo de asumir obligaciones legales con las personas (sujetos de derecho). En este sentido, a nivel universal y regional se ha logrado contar con mecanismos internacionales para el seguimiento de responsabilidades Estatales y, en el caso del Sistema Interamericano de derechos humanos, a la constitución de un tribunal internacional con competencia contenciosa capaz de determinar no solo la responsabilidad de los Estados que violan derechos humanos, sino también determinar la forma en que tienen que reparar. Aunque existe una desproporción evidente entre el poder del Estado y la sociedad civil, todos los avances logrados dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se han debido en gran medida a la incidencia política de la sociedad civil organizada que se ha apropiado de este espacio para la reivindicación de derechos, guiando en la región importantes progresos en la materia, su protección es también responsabilidad de los Estados. La acción de quienes defienden derechos humanos resuena dentro del Sistema Interamericano y por ende en las obligaciones estatales.

Palabras clave: Derechos humanos, Sistema Interamericano, acción civil, defensores de derechos humanos

Abstract

Human Rights have progressed from being ideals of humanity to clear rules of international rights which States have recognized when taking on legal obligations with people (subjects of rights). In this sense, at a universal and regional level, it was possible to rely on international mechanisms in order to achieve follow-up of State responsibilities. In the case of the Inter-American System of Human Rights it was possible to count on the establishing of an international court with contentious jurisdiction capable of determining not only the responsibility of States which violate Human Rights, but also determining the way in which amends must be made. Although there is an evident disproportion between the power of the State and civil society, all achieved progress within the Inter-American Human Rights System has been due in great part to political impact of organized civil society which has appropriated this area for demanding rights, guiding important headway in the region. Its protection is also responsibility of these States. The actions of those who defend Human Rights resounds within the Inter-American System and therefore in the State obligations.

Keywords: Human Rights, Inter-American System, civil action, advocates for Human Rights

Resumo

Os direitos humanos evoluíram de ideais da humanidade para normas claras de direitos internacionais que os Estados reconheceram a tempo de assumir obrigações legais para com as pessoas (sujeitos de direito). Neste sentido, em nível universal e regional, foram estabelecidos mecanismos internacionais para monitorar as responsabilidades do Estado e, no caso do Sistema Interamericano de Direitos Humanos, a constituição de um tribunal internacional com jurisdição contencioso capaz de determinar não apenas a responsabilidade dos Estados que violamos direitos humanos, mas também determinam como eles devem ser reparados. Embora exista uma evidente desproporção entre o poder do Estado e a sociedade civil, todos os avanços alcançados no Sistema Interamericano de Direitos Humanos se devem em grande parte à incidência política da sociedade civil organizada que se apropriou desse espaço para a reivindicação de direitos, guiando na região importantes avanços na matéria, sua proteção também é de responsabilidade dos Estados. A ação daqueles que defendem os direitos humanos ressoa no Sistema Interamericano e, portanto, nas obrigações do Estado.

Palavras chave: Direitos humanos, Sistema Interamericano, Ação civil, defensores dos direitos humanos

1. INTRODUCCIÓN

Las llamadas guerras mundiales, desencadenaron en el Siglo XX un llamado internacional para generar un consenso internacional sobre parámetros básicos dispuesto para el respeto y protección de la dignidad de las personas, más allá de características que respondan a la nacionalidad o ciudadanía. En este contexto, la creación de Naciones Unidas introduce premisas consideradas universales y claras para la protección de las personas independientemente de su situación jurídica, o cualquier distinción que afecte el reconocimiento de derechos, basada en género, origen, ideología política, religiosa, por mencionar algunas.

En ese contexto, los Estados, desde la Declaración Universal, han avanzado en la previsión de mecanismos de seguimiento a las obligaciones vinculantes que los Estados asumen con cada tratado internacional de derechos humanos; motivados por lo menos declarativamente, en que generaciones venideras no sufran nunca el flagelo de la guerra y ante el evidente fracaso de sistemas nacionales de protección personas y el respeto de sus derechos frente al ejercicio del poder público (Cf. ONU, 1945).

Paralelamente, a nivel regional se han desarrollado otros espacios destinados a la protección de los derechos humanos y al seguimiento de responsabilidades estatales en la materia. Este es el caso del Sistema Interamericano, que además es el sistema regional de derechos humanos más antiguo del mundo (Cf. QUISPE; 2017:226).

La idea de que cualquier persona, en cualquier parte del mundo, indiferentemente de su posición social, creencia política o religiosa, ciudadanía, origen, y demás diferencias, posea intrínsecamente derechos básicos por el solo hecho de ser persona, es muy atractiva, especialmente para el discurso político, sin embargo, si no va acompañada de acciones concretas del sujeto de obligaciones (el Estado), las pretensiones se quedan en la superficie.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha alcanzado gran relevancia en América guiado reformas en favor de los derechos humanos, haciendo uso de su mandato político y jurisdiccional. Es común escuchar como la sociedad civil ante abusos del poder estatal levanta el nombre de la Corte Interamericana cuando no ve viables respuestas efectivas de su gobierno, la contraparte irónica es que son ahora los Estados a través de sus representantes de turno quienes cuestionan su legitimidad y hasta han abierto la discusión sobre la posibilidad de salirse de estos tratados.

Son sólo dos países se han salido del Sistema Interamericano denunciando la Convención Americana, Trinidad y Tobago y Venezuela. El 2013, Venezuela denuncia la Convención y Bolivia en el mismo año, de forma no oficial, a través de su máximo representante, cuestiona en medios de comunicación la utilidad de la Comisión Interamericana (CIDH) expresando la posibilidad de salirse también del Sistema Interamericano y aunque el 2013 parece lejano, los discursos políticos en esa línea han sido recurrentes en el continente.

A principio de este año el parlamento peruano debatió la posibilidad de reinstaurar la pena de muerte lo que abrió también el debate sobre salirse de la Convención Americana (ambos son incompatibles). En Costa Rica por otro lado, escuchamos como un postulante a la presidencia durante la primera vuelta, puso en el debate público la posibilidad de no acatar una sentencia de la Corte Interamericana como parte de su campaña política.

En el caso de Nicaragua, aunque las autoridades no hablan sobre salirse del SIDH, no abrieron sus fronteras fácilmente ante las denuncias de las personas fallecidas durante las protestas de abril. La CIDH solicitó categóricamente y de manera urgente que el Estado le permita que realice una visita in situ, sólo después de un mes de insistencia, admitió que la Comisión pueda observar en terreno la situación de los derechos humanos en relación a los hechos violentos suscitados el 18 de abril.

Más allá de su reconocimiento generalizado de los DDHH como discurso eficaz y en ocasiones contradictorio, este artículo pretende hacer hincapié en las responsabilidades que los Estados han asumido con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos (SIDH).

En este sentido, se pretende mostrar los resultados de una investigación que se basa en parte de mi trabajo final de estudios de maestría, analizando los derechos humanos como herramienta práctica para la defensa de derechos a partir de la acción civil y control del ejercicio del poder público dentro el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En esta oportunidad, se partirá en los compromisos estatales que generaron la creación de un sistema regional de protección de derechos humanos, en una segunda parte se realizará una revisión al concepto de responsabilidad estatal en derechos humanos con especial atención al caso boliviano y finalmente a acción de los defensores de derechos humanos como motor de transformación a través de la exigibilidad de derechos y obligaciones estatales.

2. SISTEMA INTERAMERICANO RESULTADO SUIGENERIS DE DDHH

La creación del primer organismo internacional de derechos humanos encontró su razón de ser en un consenso internacional sin precedentes basado en el reconocimiento de derechos a las personas y responsabilidades para los Estados, algo sumamente nuevo dentro la tradición de las relaciones internacionales donde el sujeto de derechos y obligaciones a nivel internacional es sólo el Estado. La Carta de Naciones Unidas afianzó la creación de Naciones Unidas, y reafirmó el compromiso de los Estados fundadores y luego los demás firmantes, a “(...) crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional” (ONU; 1945: 1).

Desde 1948, año en que se proclama y firma la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales han pasado de ser, instrumentos declarativos condicionados a la buena fe y oportunidad de los Estados, a instrumentos vinculantes que condicionan su responsabilidad internacional, convirtiendo así a los derechos humanos en algo más que un ideal de humanidad, sino en derecho una herramienta práctica para la exigibilidad de derechos y obligaciones concretas de los Estados que incluso van más allá de su jurisdicción.

A nivel regional, los Estados americanos, reconocen los derechos humanos a través del primer instrumento del Sistema Interamericano casi paralelamente al Sistema Universal de Naciones Unidas (Quispe, 2017, p. 227). Lo hacen no sólo el mismo año, sino incluso unos meses antes, en junio de 1948 los Estados americanos adoptan la Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre (Cf. OEA, 1948: 1).

El inicio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos se marca con la Declaración mencionada y siguiendo con la naturaleza, principios y propósitos en los que la OEA se funda , en 1959 los Estados crean la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y luego refuerzan su mandato a través del primer instrumento americano vinculante, la Convención Americana de Derechos Humanos posicionando a sus dos órganos principales, a Convención y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A 70 años de la primera declaración de la OEA referida a Derechos Humanos, los instrumentos americanos, han avanzado para constituirse en norma internacional de obligatorio cumplimiento en la región, disponiendo puntualmente no solo las responsabilidades que los Estados han asumido en uso de su soberanía, sino la forma en que tienen que reparar .

El SIDH es precursor a nivel internacional, especialmente como sistema regional es el más completo, sus disposiciones, consideraciones e instrumentos legales se han mantenido fieles al mandato de la Carta de la OEA. Las decisiones tomadas para operativizar las instancias de supervisión muestran compromiso y estrategia en función del bien mayor, la realización ideal del ser humano libre exento del temor y miseria, una de las decisiones que los Estados americanos tomaron fue separar las obligaciones asumidas dentro de naciones unidas de las americanas. Aunque tanto la corte Interamericana como la Corte IDH pueden considerar instrumentos dentro del sistema universal o demás sistemas regionales son considerados como fuente de interpretación . Las recomendaciones y sentencias se basan en los instrumentos americanos, exigiendo como requisito básico la ratificación de la Convención Americana (MARTIN; 2004: 229).

La estructura del sistema Interamericano goza de cimientos fuertes. Ha logrado exigir a los Estados que generen condiciones que permitan a cada persona gozar realmente de sus derechos , requiriendo que incluso vayan más allá del sistema interno preestablecido (Cf. OEA; 1969: 1-5).

A 49 años de su inicio , en junio de 2016 la Comisión Interamericana llamó la atención a la comunidad internacional, pues una crisis económica la llevó a suspender audiencias y declarar la pérdida de la mitad de su personal. Aunque muchos Estados han mostrado su desacuerdo con que la sede esté en un país que no muestra un compromiso real con los derechos humanos (EE. UU.), los aportes de los demás Estados no resultan ser significativos. Según datos publicados el 2016 por la Comisión, estas se sustentan con el 6% del presupuesto anual de la OEA y demás aportes voluntarios:

Tabla 1. Fondos dispuestos para la CIDH

<i>Origen del aporte</i>	<i>Aporte en miles de USD</i>
<i>OEA</i>	5
<i>Países Miembros</i>	4,435.5
<i>Países Observados</i>	1,092.7

**Elaboración propia en base a reporte financiero de la CIDH*

3. RESPONSABILIDAD ESTATAL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El conjunto de obligaciones a las que un Estado está sometido establecen las situaciones en las que se puede ver comprometida su responsabilidad internacional, derivando de estas los elementos que la caracterizan: la conducta ilícita y la imputabilidad a un sujeto de derecho internacional.

El sujeto internacional de obligaciones es el Estado, quien ha asumido en uso de su soberanía obligaciones internacionales. Éstas se rigen en base al principio de continuidad. La Corte Interamericana en este sentido ha determinado que “La responsabilidad subsiste con independencia de los cambios de gobierno en el transcurso del tiempo y concretamente entre el momento en que se comete el hecho ilícito que genera la responsabilidad y aquel en que ella es declarada” (Corte IDH, 2003), lo que incluye las formas de reparación. En la práctica puede darse que, en un mismo caso, más de un gobierno se vea involucrado en la violación de derechos humanos (Cf. Mendez & Pizarro, 2006: 38).

Los hechos internacionalmente ilícitos, pueden constituirse a partir de omisiones, una o varias acciones e incluso la combinación de ambas indistintamente del color de la fuerza política que este en ejercicio del poder público, indistintamente de las vías por las que llegaron al poder, este es el caso de Estados democráticos que tienen que rendir cuenta por Gobiernos dictatoriales del pasado.

En este sentido, los Estados como unidad son responsables por todo acto u omisión de parte de cualquiera de sus órganos de poder que contravengan derechos internacionalmente consagrados por ellos mismos. La Constitución Política del Estado boliviano también establece, en su artículo 14 que “El Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de Derechos Humanos” (BOLIVIA 2009: Art. 7).

El conjunto de normas que regulan los efectos de las conductas lesivas de derechos subjetivos determina la eficacia de todo ordenamiento jurídico la cual descansa en gran medida en su régimen de responsabilidades (Cf. MARTIN, 2009). Sobre este escenario la Corte Interamericana, ha expresado la correspondencia del artículo 1(1) de la Convención Americana con las obligaciones de los Estados en cuanto al derecho Internacional de los Derechos Humanos, declarado que:

En efecto, dicho artículo pone a cargo de los Estados Partes los deberes fundamentales de respeto y de garantía, de tal modo que todo menoscabo a los derechos humanos reconocidos en la Convención que pueda ser atribuido, según las reglas del Derecho internacional, a la acción u omisión de cualquier autoridad pública, constituye un hecho imputable al Estado que compromete su responsabilidad en los términos previstos por la misma Convención (CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 1988: 34).

El accionar del Estado, representa un posible riesgo a los derechos de las personas (sin que esto necesariamente constituya un delito), por lo que parte del deber del Estado conlleva la responsabilidad de saber elegir, hacer seguimiento a sus servidores públicos y capacitarlos continuamente, y logren evitar situaciones que atentan derechos humanos o que por lo menos no se repitan de manera sistemática.

Aunque son los Estados que en uso de su soberanía y razón de existir como sociedad jurídica, social y políticamente organizada en función del bienestar común los que han dispuesto las reglas del derecho internacional, sus obligaciones deben ser cumplidas a nivel interno en favor de los sujetos de derechos, todas las personas sin distinción que se encuentre afectadas por el desarrollo de su administración pública, pues el objetivo de los derechos humanos no es proteger al individuo del individuo (esta es tarea del derecho interno) sino protegerlo del ejercicio de poder del propio Estado.

4. ACCIÓN CIVIL EN DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Inicialmente, el Sistema Interamericano no previno la participación activa de personas naturales, de hecho estas no pueden presentar una demanda a un Estado, únicamente otro Estado y la Comisión está legitimados a presentar una demanda a la Corte, tampoco pueden de forma independiente participar en el litigio ante el tribunal internacional. Las razones en un principio se deben a que, “los sistemas internacionales de derechos humanos han sido diseñados e implementados por los Estados (...) al momento en que los tratados de derechos humanos fueron elaborados, estos no estaban preparados para admitir una mayor participación de los individuos en el plano internacional” (MARTIN, 2004: 223).

Mientras que mecanismos internacionales inicialmente no tomaron en cuenta la participación de la sociedad civil, hay quienes han invertido más tiempo en apropiarse del valor real de los derechos humanos, prestando atención a estándares internacionales interpelando la realidad con la que conviven y en muchos casos sobreviven, poniendo incluso su vida en riesgo al enfrentarse por ejemplo a las autoridades públicas.

Ante la naturalización de contextos injustos, no llama la atención que diferentes sociedades y grupos ya sin fuerzas de luchar por mejores condiciones de vida, se vean desalentados y desprovistos de posibilidades de transformar desde la acción la realidad que les rodea (Cf. QUIROGA, 2016:9). El adaptarse y aceptar convivir con situaciones injustas, nos puede llevar a desarrollar formas de vida pasiva, este estado, en los años 70, un grupo de sicólogos bajo la dirección del psicólogo Martin Seligman lo definió como: indefensión aprendida (Cf. PALENZUELA, 1984: 485).

Situarse en un lugar de exigencia hacia el Estado no es fácil, en muchos casos pretender vidas mejores ha sido sinónimo de poner en riesgo su vida, su integridad y su seguridad. Cientos de defensores y defensoras, según el informe: Transformar el Dolor en Esperanza, de Amnistía Internacional, han perdido la vida y un número mayor de personas defensoras que continúan en situación de riesgos. En muchos casos el mecanismo de medidas cautelares de la CIDH ha logrado proteger la vida de quienes estaban en peligro por su convicción de defensa de derechos, pero a la vez, en muchos casos se ha lamentado su asesinato (AMNITIA INTERNACIONAL, 2012: 59).

La definición de defensora o defensor de derechos humanos es de carácter incluyente, otros términos también pueden ser válidos como: activista o trabajador/a por la paz y los derechos humanos. El elemento clave para acuñar el término es determinado por las acciones que las personas realizan y las cosas que defienden. Una persona puede ser considerada como defensora incluso cuando no toda su actividad este ligada a esta tarea, pero que si muestra un esfuerzo adicional para garantizar que se cumplan normas de derechos humanos y oponerse a su vulneración.

De acuerdo a información de la Comisión y el informe de su Relatoría Especial los y las defensoras de DDHH desde su primer informe (2006) son un colectivo vital para la democracia que enfrenta en el hemisferio amenazas como:

- Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.
- Agresiones, amenazas y hostigamientos.
- Campañas de desprestigio e iniciación de acciones penales que menoscaban el trabajo de las defensoras y defensores de derechos humanos.
- Violación de domicilio y otras injerencias arbitrarias o abusivas en instalaciones de organizaciones de derechos humanos, en la correspondencia y las comunicaciones telefónicas y electrónicas.
- Actividades de inteligencia dirigidas contra las defensoras y defensores de derechos humanos.
- Restricciones al acceso a la información en poder del Estado y a las acciones de hábeas data.
- Controles administrativos y financieros arbitrarios a las organizaciones de derechos humanos.
- Impunidad en las investigaciones de ataques sufridos por defensoras y defensores de derechos humanos.
- El segundo informe, 2012, se añaden a la lista, además de los nombrados, los siguientes obstáculos:
 - La criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos, que implica temas como:
 - Uso abusivo de la fuerza en manifestaciones de protesta social

- Impunidad en las investigaciones relacionadas con violaciones a derechos de defensoras y defensores.
- Restricciones indebidas al acceso a la información en poder del Estado.
- Restricciones al ejercicio de la libertad de asociación.

A partir de las recomendaciones realizada por la CIDH, se señala la importancia que los Estados deben prestar al trabajo que llevan a cabo las personas dedicadas a la promoción, seguimiento y defensa legal de los derechos humanos así como a las organizaciones a las que muchas de ellas están afiliadas (Informe Anual de la CIDH en 1998). Esto abrió paso a diferentes resoluciones firmadas por los Estados miembros para aprobar a través de la Asamblea General de la OEA, diferentes resoluciones que generen un espacio especializado dentro del Sistema Interamericano para el dar atención a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos.

En este sentido, se ha expresado la necesidad de que los Estados tomen medidas que propicien condiciones óptimas para el desarrollo de labores de defensa de derechos dentro de sus jurisdicciones “Se trata de personas e instituciones que como parte de la sociedad civil, cumplen un papel crucial en el proceso de control de las instituciones democráticas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 998: 1).

Reconocer la legitimidad de su trabajo y los riesgos a los que son sometidos/as por la tarea que realizan son claves para su protección, por ejemplo el uso de expresiones despectivas que reciben, como el de ser “agitadores” o “problemáticos”, esto propicia un ambiente en el que el riesgo de violencia y desprotección hacia ellos/as aumenta (Amnistía Internacional, 2012: 10-11).

5. CONCLUSIÓN

La escena política oficial del trabajo por los derechos humanos nos devuelven fotografías que están muy alejadas de la realidad que demandamos, la toma de decisiones de quienes nos gobiernan parecen estar enfocadas más en intereses geopolíticos y partidarios que dependen de conveniencias pendulares del gobierno de turno, contradiciendo la lógica de los Derechos humanos basada en obligaciones internacionales de cumplimiento obligatorio que se mantienen en el tiempo sobre responsabilidades estatales.

Las acciones y omisiones de los Estados repetidamente no conectan con la razón de su existencia como Estados modernos, es su prioridad resguardar y garantizar vidas dignas de las personas dentro de su jurisdicción, sin que esto los libere de responsabilidades extraterritoriales. La distancia entre el deber ser de los Estados, el rol sobre la función pública y la realidad, solo puede ser contrastada a partir de la acción de quienes defienden derechos humanos y exigen coherencia a sus gobernantes adquiere importancia vital.

Ningún retroceso en materia de derechos humanos es más grave como el que es provocado por la resignación y conformidad de acciones y omisiones de autoridades que nos representan democráticamente, cuando estas no honran compromisos estatales reflejo de conquistas sociales de ayer que renovamos hoy.

Aunque tenemos muchos ejemplos de decisiones vergonzosas que se toman en esferas políticas por nuestros representantes, nacionales e internacionales en detrimento del bienestar y protección de la población civil, también nos quedan ejemplos de vida que han movilizad a colectivos, haciendo frente a injusticias con las que no

están dispuestos a convivir. Ellos y ellas han subvertido el significado de los derechos humanos desde un concepto estático y de diplomacia políticamente correcta, a una herramienta que moviliza. Con su decisión, revierten estados de indefensión. A través de la labor local generan impactos internacionales, y a través de procesos de toma de conciencia, movilización se organizan para la acción y empoderan colectivos sociales que despiertan del letargo de la resignación.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos nació de la voluntad de los Estados, pero no les pertenece, éste es patrimonio de la sociedad civil, que a través de la acción y compromiso se ha apropiado de las herramientas políticas y jurisdiccionales que el SIDH ha generado.

Es necesario visibilidad a la importancia del rol de estos actores, así como el de los operadores de justicia, en la construcción de una sociedad democrática en la que tenga plena vigencia el Estado de derecho. Resaltar el estatus de defensoras y defensores de derechos humanos tiene como finalidad visibilizar la importancia de su trabajo y la necesidad de adoptar medidas progresivas para su protección, no en cambio, ser parte de un grupo elitista que goza de reconocimiento formal y un lugar de privilegio y poco compromiso.

Considero que el mayor peligro es ver a los derechos humanos como un ideal utópico, un deseo permanente sobre el cual no se avanza, reconocer su utilidad práctica herramienta eficaz para trabajar por un proyecto que se renueva y perfecciona mantiene la posibilidad de contar con un espacio legítimo donde la protección de las personas encuentra equilibrio en relación al ejercicio del poder público.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolivia (2009). Constitución Política del Estado. En: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf (fecha de consulta: 08/06/18)
- Corte IDH. (2003). Sentencia de 28 de febrero de 2003, caso de los “Cinco Pensionistas” vs. Perú. San José de Costa Rica : Corte Interamericana de Derechos Humanos .
- Martin, C. (2004). La Corte Interamericana de Derechos Humanos: Funciones y Competencia. In C. Martin, D. Rodriguez-Pinzón, & J. Guevara, *Derecho Internacional de derechos Humanos* (pp. 200 - 277). México.
- Mendez, F., & Pizarro, A. (2006). *Manual Internacional de Derechos Humanos*. Panamá: Universal Books.
- OEA (1948) Carta de la Organización de los Estados Americanos. Bogotá. En: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp (fecha de consulta: 06/06/18)
- OEA (1948) Declaración Americana sobre los derechos y deberes del hombre. Organización de Estados Americanos. IX Conferencia Internacional Americana. Bogotá. En: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp> (fecha de consulta 05/06/18)
- OEA (1969). Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). San José de Costa Rica. En https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm (fecha de consulta: 11/06/18)
- ONU (1945). Carta de Naciones Unidas. Asamblea General de Naciones Unidas. San Francisco
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea de Naciones Unidas. Nueva York
- Palenzuela, D. L. (1984). Una evaluación de la indefensión aprendida: crítica a la reformulación de Abramson, Seligman y Teasdale. *Análisis y Modificación de Conducta*, 10(26), 483-512.
- Quispe, F. (2017). La protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano: su evolución y una visión actual.
- Quiroga, C. (2016). Trabajo final de Master Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo. Guía para la defensa colectiva de derechos humanos. La libertad de asociación desde la sociedad civil organizada. Universitat Jaume I Castellón de la Plana, Comunidad Valenciana - España. En: <http://repositori.uji.es/xmlui/discover> (22/11/2018).

Que solo incluyeron a un sector del mundo considerado “el mundo”

Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas referido a evitar que generaciones venideras sufran del flagelo de la guerra En: <http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/marco-legal-uy/undp-uy-carta-nnuu.pdf> (fecha de consulta 10/06/18)

Especialmente cuando un partido nacionalista instrumentalizó un discurso de odio basado en una categoría inventada sobre una supuesta supremacía racial que de alguna manera justificó el exterminio de un pueblo. Su inicio se enmarca en la Organización de Estados Americano (OEA), organización que, en sus principios, declara regir su funcionamiento en reconocimiento y protección de los derechos humanos.

En 1999, el Estado denunció la Convención Americana y decidió retirarse de la Corte luego que este organismo le ordenara en ejercicio de su competencia, abolir la pena de muerte por considerarla violatoria de derechos humanos.

Nota de Prensa de la CIDH de 10 de septiembre de 2013 “CIDH manifiesta su profunda preocupación por efecto de la denuncia de la Convención Americana por parte de Venezuela” En: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/064.asp> (Fecha de consulta 10/06/18).

Nota de Prensa de La Razón de 17 de abril de 2013 “a CIDH admitió en 9 años 12 denuncias contra el Estado boliviano; otras 77 están pendientes” En: http://m.la-razon.com/nacional/CIDH-admitio-denuncias-boliviano-pendientes_0_1816618402.html (Fecha de consulta: 10/06/18).

Hecho incompatible con la Convención Americana una vez que el Estado haya eliminado esa pena. El parlamentario Roberto Vieira presentó una moción para que se instaure la pena de muerte en Perú como

respuesta política a los casos de violación a niños en el país. Nota de Prensa de América Noticias de 8 de febrero de 2018 “Corte IDH: ¿qué implica la decisión de un país que opta por retirarse?” En: <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/corte-idh-que-implica-decision-que-pais-opte-retirarse-n309909> (Fecha de consulta: 10/06/18).

Nota de Prensa de la CIDH de 21 de mayo de 2018 “Observaciones preliminares de la visita de trabajo de la CIDH a Nicaragua” En: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/113.asp> (fecha de consulta: 10/06/18).

Después de la primera Guerra Mundial el proyecto de la Sociedad de las Naciones no se sostuvo en el tiempo.

Ver la extraterritorialidad de responsabilidades en derechos humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, el consenso más importante en el mundo fue firmado el 10 de diciembre de 1948.

Convivencia pacífica, soberanía de los Estados americanos, independencia, igualdad, justicia social, desarrollo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sido creada mediante Resolución N° 447 adoptada por la Asamblea General de la OEA en su noveno período ordinario de sesiones, celebrado en La Paz, Bolivia, octubre de 1979. La Convención Americana reafirma su existencia y marca los parámetros sobre los cuales enmarca su funcionamiento y facultades (incluida la potestad de elaborar su propio estatuto y reglamento)

En el caso Villagrán Morales y Otros Vs. Guatemala. La Corte reconoció que el tribunal podía usar otros tratados internacionales de DDHH como parte de un comprensivo corpus juris internacional, para por ejemplo determinar el contenido y alcances de la misma Convención (Martin, 2004: 226)

Preámbulo de la Convención Americana de Derechos Humanos

En 1969 la Convención Americana de Derechos entra en vigor y se abre a ratificación de los Estados miembros.

Reporte Financiero de 2016 En: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/finanzas/2016-Recursos-Financieros.pdf> (fecha de consulta 09/06/18)

Ver caso Baena Ricardo vs. Panamá

Ver Caso Trujillo Oroza vs. Bolivia.

En Bolivia entendemos como servidor/a público, a “toda persona que preste servicios en relación de dependencia con autoridades, cualquiera sea la fuente de su remuneración” (BOLIVIA 1990, Art. 28).

Resolución AG/RES.1671 del 7 de junio de 1999 y AG/RES.1818, del 5 de junio de 2001

Recepción: 19/06/18
Aprobación: 04/09/18

QUIROGA ERÓSTEGUI CELESTE (2018). “Estado y sociedad civil contrapeso en la protección y defensa de derechos humanos dentro el Sistema interamericano de derechos humanos”. Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N° 19 - 2°Semestre 2018. pp 39-49. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba.

Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa: liberalismo, socialdemocracia y fascismo

Brief perspective of the political-economic regimes of Europe: liberalism, social democracy and fascism

Breve perspectiva dos regimes político-econômicos da Europa: liberalismo, social democracia e fascismo

Marcelo Camargo

Marcelocamargoz@gmail.com

CAMARGO ZENTENO Marcelo (2018). "Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa: liberalismo, socialdemocracia y fascismo". Con-Sciencias Sociales, Año 10 - N° 19 - 2° Semestre 2018. pp 50-58. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Cochabamba.

Resumen: Este documento realiza una revisión de aportaciones de los investigadores sociales al análisis de las condiciones sociales y al comportamiento de los actores que incidieron en el liberalismo, contribuyeron a la socialdemocracia y favorecieron el ascenso del fascismo.

Palabras Claves: Regímenes políticos, liberalismo, socialdemocracia, fascismo, política.

Abstract: This document reviews the social researchers contribution to the analysis of social conditions and behavior of the partakers that influenced on liberalism, contributed to social democracy and favored the rise of fascism.

Key words: Political regimes, liberalism, social democracy, fascism, politics

Resumo: Este documento analisa as contribuições de pesquisadores sociais para a análise das condições sociais e do comportamento dos atores que influenciaram o liberalismo, contribuíram para a social democracia e favoreceram a ascensão do fascismo.

Palavras Chaves: Regimes políticos, liberalismo, social democracia, fascismo, política.

INTRODUCCIÓN

La historia del siglo XIX estuvo marcada por el éxito de la democracia de los liberales, de la sociedad civil y de los ciudadanos. Durante la transición hacia el gobierno popular en Europa, en el periodo entre guerras, experimentó tres regímenes políticos-económicos: la democracia liberal, la socialdemocracia y el fascismo. La socialdemocracia del siglo XX es producto del desarrollo político liberal. En ella se edifica la lealtad a las ideas liberales y democráticas.

Después de la Primera Guerra Mundial se produjo una crisis socioeconómica y política, destacando la caída del sistema liberal democrático y el surgimiento de una nueva forma de dictadura: el fascismo.

DEMOCRACIA Y ENFRENTAMIENTOS

En el siglo XIX la democracia tuvo un enfrentamiento con el liberalismo por las limitaciones de derecho al voto, por la visión de ciudadano y ciudadanía. Este enfrentamiento estuvo desplazado en el siglo XX, ya que la amenaza para la democracia liberal, no era el voto, ni el comunismo, sino la ideología de derecha. Se presentaron tres posturas en oposición al orden liberal democrático:

- Conservadores tradicionales, en Hungría y Polonia.
- Regímenes contra el socialismo y el liberalismo, que buscaban formar sociedades corporativas, el Estado implicando la reducción de derechos democráticos, como se presentaron en Portugal, España y Austria.
- Los fascismos, basados en posturas antiliberales, anticomunistas y un nacionalismo arraigado, eran conservadores orgánicos con tendencias estatales

El colapso político y económico de 1919 generó la búsqueda continua a alternativas para salir de la crisis. La democracia liberal basó su sustento en la coalición centro-derecha, enmarcando una ruptura con la clase obrera socialista: Gran Bretaña, Suiza y Francia fueron democracias liberales entre las guerras mundiales. Bélgica y Holanda, guiadas por los movimientos confesionales hegemónicos, se convirtieron en variantes de las democracias liberales (LUEBBERT, 1997: 12).

La socialdemocracia manifestó su estructura en alianzas con la clase obrera urbana y el campesinado familiar gestando una ruptura con la economía liberal. La diferencia entre la socialdemocracia y la democracia liberal radicó en concederle poder a los partidos obreros, instaurando una versión democrática del corporativismo. Le concedió poder a los partidos obreros, lo que significó un corte tajante con la democracia liberal, asimismo, sustituyó convenios salariales emanados por el mercado por pactos políticos, asegurando un espacio pacífico de trabajo mediante el pacto social. En el marco de estas políticas se destacaron países como Noruega, Suecia, Dinamarca y Checoslovaquia, constituyéndose como socialdemocracias entre ambas guerras. Mazower (2001) observa a las nuevas constituciones emanadas después de la Primera Guerra Mundial como respuesta a las masas bolcheviques y la estructuración de un posible nuevo orden mundial:

Las nuevas constituciones eran expresiones del clásico liberalismo decimonónico; por impacto de la Primera Guerra Mundial de una verdadera democracia social. Este designio socialdemócrata representaba claramente una respuesta a los acontecimientos de Rusia y manifestaba el deseo de apartar a las masas del bolchevismo y de orientarlas hacia el parlamentarismo (MAZOWER, 2001: 24).

Un corporativismo, desde el punto de vista de la economía política, con matices diferentes lo constituiría el fascismo (MAZOWER, 2001: 24). Su accionar recaía en una clase obrera organizada. El objetivo era integrar a los obreros a la sociedad, contenerlos y subordinarlos al Estado. Al igual que la socialdemocracia, el fascismo rompió con los convenios salariales dirigidos por el mercado y reemplazó los mercados por la política, inclinándose por una ruptura radical con la ortodoxia económica para experimentar con tácticas políticas estimuladoras (LUEBBERT, 1997: 13). El fascismo buscaba la combinación del campo (campesinado familiar) y la ciudad (burguesía urbana):

Las instituciones y la política del fascismo, al igual que las instituciones y la política de la socialdemocracia, se organizaron desde la lógica de la búsqueda de una coalición capaz de subterfugar posiciones enfrentadas; ahora bien, una vez en el poder, los movimientos fascistas, debido a su naturaleza autoritaria, se vieron menos constreñidos por los intereses que les apoyaban. Alemania, Italia y España se convirtieron en dictaduras fascistas en los años que transcurrieron entre las dos guerras (LUEBBERT, 1997: 13).

Los gobiernos fascistas lograron establecer una serie de alianzas, tanto con liberales, como socialistas: El primer Gabinete de Mussolini fue una coalición con otros tres partidos políticos. Sin su apoyo, especialmente el de los liberales, Mussolini habría sido incapaz de formar gobierno. Mientras que, sin el apoyo de los socialistas, no habría conseguido imponer la reforma electoral de 1923 que aseguró a su Gobierno el control de la Cámara de Diputados (MAZOWER, 2001: 29-30).

Así, el fascismo se caracterizó por:

- La movilización de las masas, que rápidamente adoptaron los ritos, banderas, es decir, los métodos del movimiento obrero y de la izquierda.
- La alianza con elites tradicionales entendida como revolución social, la idea radicaba en la creación de espacios para la clase marginada.
- Las empresas mediáticas, de tecnología, radio, cine, televisión, como difusoras del fascismo.

Por lo expuesto, en su quinta esencia, el fascismo fue la dictadura de las sociedades modernas, centradas en la lucha de clases (LUEBBERT, 1997: 15).

Los regímenes basaron su accionar en la movilización de masas, en su apoyo, en incluir una clase y excluir a la otra, girando una serie de favores alrededor de las alianzas. La movilización política del campesinado representaba unas peticiones de ruptura del orden, emanándose una politización del campesinado de 1914 a 1919, y dislocaciones monetarias posteriores a 1919.

Después de 1919 se comenzaron a presentar unas coaliciones burguesas que fueron marginando al campesinado, una serie de alianzas entre la clase obrera y campesinado derivándose los regímenes socialdemocráticos.

La socialdemocracia sumada a los jornaleros fueron determinantes en la política europea del periodo entreguerras, jugando en el sector jornalero un papel decisivo debido a su anterior politización con la burguesía liberal, a un así, el campesinado intermedio y los jornaleros no politizados fueron objeto de aspiraciones fascistas, esto en Alemania. Hay que señalar que el campesinado intermedio y los jornaleros mantenían alianzas con la clase media urbana. El campesinado se vio amenazado por una fuerte izquierda y sus reformas agrarias y desamparados por la burguesía liberal.

En España, específicamente, en Andalucía, el mundo rural meridional (jornaleros-importancia) despertó la llegada de la segunda República amplias expectativas: El socialismo pretendía vincular a los jornaleros y satisfacer sus necesidades, políticas que provocaron diferencias entre el pequeño campesinado y los jornaleros (el campesinado, no todo, adquirió tendencias derechistas y un fuerte alejamiento del republicanismo, un estrecho vínculo con el catolicismo y a una derecha que se oponía al parlamentarismo) ya que la legislación laboral era completamente pro jornalera. Así se establecieron dos fuertes frentes en Andalucía, con tendencias a la izquierda (Republicanismo) y a la derecha (Opositor al régimen y fascistizado).

En 1930, el socialismo pretendía la movilización de la vida rural, combatir el caciquismo, y consolidarse como motor de cambio de la agricultura a los jornaleros.

De 1870-1945 se presentó una masificación política, política de masas y el inicio del fascismo. La etiqueta política europea se fundamentaba en países liberales e iliberales. Dentro de los liberales existía una alianza entre liberales y laboristas (Francia, Inglaterra y Suecia) cuyas características estaban basadas en: hegemonía burguesa, clase trabajadora se incorpora al juego político, la burguesía no presenta fracturas. La burguesía logró entablar pactos con la clase trabajadora, ya que la clase trabajadora es de nula necesidad anti-burgués y anticapitalista, presentando un sindicalismo totalmente fragmentado. Por lo tanto, el liberalismo efectuó coaliciones con tendencias de centro-derecha, consolidándose la burguesía y aislando a los partidos socialistas, por la latente incoherencia de los sindicatos.

La incapacidad de la burguesía en la construcción de la nación radicó en la profunda división y fragmentación de la burguesía, entorno a alineamientos como la religión, nación, cultura, lingüística e intereses regionales. Por lo tanto, la burguesía careció de un proyecto en el proceso de industrialización simultáneo al de la clase obrera, situación que aprovecharía la clase trabajadora que rápidamente fue generando instrumentos de defensa sindical en países como Alemania, Italia y España. Generando una temerosa política de la burguesía, lo que se evidencia en su incapacidad de ofrecer fórmulas de participación política a la clase trabajadora, peculiaridad que incitaba a la clase trabajadora a representarse a sí misma.

La primera guerra mundial, o gran guerra como suele ser llamada, produjo unos cambios significativos:

- Movilización de masas (política). Una alteración de los modelos de la práctica representativa y parlamentaria (del liberalismo) en Europa.
- Se desmoronó el modelo de partido político.
- Floreció el conflicto social y de clases (la ideología política es entendida como un simbolismo, es decir, construcciones simbólicas).
- La burguesía (países liberales) mostró sus debilidades.
- El fascismo integró una interesante alianza entre clase trabajadora y campesinos conservadores.

Está última característica se acentuaría con mayor fuerza producto de la necesidad del campesinado intermedio (agrupado en la producción familiar) que requería de industrias, y su proclive sometimiento a las fluctuaciones del mercado, al igual que su regulación (la del mercado) tenía una dependencia directa del Estado.

En contraste, en Francia la primera guerra generó una cosmovisión diferente de la clase dirigente hacia al campesinado:

- Sensibilidad de los socialistas hacía el campesinado debido a la cantidad existente de campesinos.
- El partido socialista y el comunista implementan, fortalecen y promueven estrategias y políticas pro agrarias, y en definitiva pro campesinado, promoviendo la vinculación directa de este grupo social como votantes.
- Se presenta la formación de un partido agrario francés.

En 1919 las determinaciones políticas de las naciones giraron alrededor de:

- Consenso de los regímenes liberales (burguesía).
- El fascismo y la socialdemocracia se convierten en modelos políticos alternativos (liberal) para someter la economía al Estado.
- La socialdemocracia realiza pactos entre clases para la regulación de la economía.
- Se consolidó la incapacidad de la burguesía para mantener la cohesión social.
- Mermó la capacidad liberal de formular legislaciones en el mercado.
- La crisis de 1929 impulsaría a la socialdemocracia.

La historia del siglo XIX se ha caracterizado por el éxito de la democracia de los liberales, de la sociedad civil y de los ciudadanos. Situación que cambia en el siglo XX, con el establecimiento de tres regímenes políticos-económicos. Así, la división entre el socialismo y el comunismo deriva en fascismo. En Italia se generó un debate público por ingresar a la primera guerra mundial.

Los neutralistas promulgaban el no ingreso a la primera guerra mundial. Su líder era Giolitti, y contaban con el apoyo del socialismo y el catolicismo. En cuanto a los intervencionistas (orígenes del fascismo) expresaban un sí rotundo, el ingreso a la guerra debía hacerse al lado de los franceses y británicos. Éste movimiento estaba integrado por sindicalistas revolucionarios, disidentes socialistas, liberales y conservadores, generando una política de masas. A ello se le unía la posición de Benito Mussolini, quién apoyaba la intervención en la Primera Guerra Mundial al lado de Francia y Gran Bretaña, por lo que es expulsado del periódico Avanti (Avance) y del partido socialista.

La guerra se presenta como un estimulante de la movilización de masas, y sin la Primera Guerra Mundial no hubiese sido posible la formación del fascismo. Paralelamente al fascismo se originaron formas de gobierno diferentes a las promulgadas por los liberales, nos referimos a la Revolución rusa, al adjudicado comunismo producto de la revolución de octubre de 1917. Pipes argumenta que la revolución de octubre de 1917, no fue una revolución, sino un golpe de Estado (Cf. PIPES, 2018: 522).

La Revolución rusa, fue una revuelta nobiliaria, cuyo objetivo radicaba en prevenir la revolución desde abajo, es decir, evitar una crisis, consolidada en la profunda división del ejército. Por lo que se presenta una serie de características:

- Los campesinos ocupan las tierras no comunales y comunales.
- Movilización de trabajadores.
- Movilización de minorías étnicas.

Así la revolución rusa condensa un triple proceso, una interacción entre campesinado, trabajadores y minorías étnicas, dirigida y controlada por las elites rusas, enmarcada en un contexto con ciertas peculiaridades propicias para la gestación revolucionaria, anotadas por Figes (2001):

- Ausencia de la cultura democrática antes de 1917 que le permitiría a los bolcheviques tomar el poder (se niega la capacidad de transformación hacía ideas marxistas y liberación del pueblo).
- El régimen bolchevique es distintamente ruso, tiene su raíz en Rusia, emanando un culto al líder (Lenin y Stalin). Los bolcheviques son ajenos al pueblo, pero su estrategia edificó una imagen popular, lo que implicaba vestir y actuar como la clase popular, como el pueblo.
- Los bolcheviques implantaron una ingeniería social, que en su esencia fue errónea y horrible. Implicando, que los Estados que intervienen para que los ciudadanos sean libres acaban dominándolos. (Cf. FIGES, 2001: 104)

La guerra civil española presentó un contexto que implicaron una serie de circunstancias que se deben tomar en cuenta para explicar la política nacional e internacional. El anarquismo presentaba una insurrección armada contra el sistema parlamentario, en busca de la revolución proletaria. Ello originaba una represión por parte del republicanismo a sus principios e ideales.

En 1936 se presenta el golpe de Estado contra la República, emanado de la división militar que generaría una guerra civil. Así, desde la perspectiva del historiador español Enrique Moradiellos, el golpe de Estado implicó una guerra civil, ya que los militares derrotados querían seguir la lucha por la obtención del poder. Empero, el apoyo internacional de Mussolini a los golpistas le otorgaría fuerzas. Ello implicó que Franco ganara la guerra civil por la intervención de países y el apoyo internacional (Cf. MORADIELLOS, 2016: 217-218).

Seidman (2012) señala que los republicanos presentaban una división interna que agotó su disposición y capacidad de gobierno y lucha, implicándole una derrota en la guerra civil. Durante la guerra civil se presentaron tres ejes de violencia:

- Político.
- Religioso, se genera un movimiento anticlerical, pero no el asesinato del clero.
- Clase o lucha de clase (País vasco y Cataluña) en las esferas del poder. Asesinato continuo de académicos (Cf. SEIDMAN, 2012: 382-383).

Con la implantación de la dictadura franquista en Europa, que en 1919 tenía 28 democracias consolidadas, pasó a tener solo 6 democracias en 1936. El resto de países se regían bajo dictaduras, destacándose Italia y Alemania, que edifican el fascismo. Linz asevera que el franquismo fue un régimen autoritario y no totalitario debido a su ausencia de legitimación. La diferencia entre el franquismo como régimen autoritario y no totalitario radica en:

-Todos los regímenes totalitaristas poseen un cuadro doctrinal donde todos se subordinan a la ideología.

-Sistema político y social bajo el control de un partido único, el líder moviliza masas, y posee una capacidad parlamentaria. Por su parte el franquismo presentó un pluralismo limitado.

-Individuo está completamente subordinado al Estado, generándose un proceso dual, una coacción y adoctrinamiento.

-El estado totalitario, busca y logra el control total de la economía (Cf. LINZ, 2008: 404-405).

CONCLUSIONES

•A partir de inicios del siglo XX la amenaza para la democracia liberal era la ideología de derecha y no el voto ni el comunismo. Ello debido a que la diferencia entre socialdemocracia y democracia liberal radicó en conceder poder a los partidos obreros, instaurando una versión democrática del corporativismo.

•De cierta manera, el corporativismo también contribuiría al fascismo y a su esfuerzo de integrar a los obreros, contenerlos y subordinarlos al Estado. En la práctica, los gobiernos fascistas lograron establecer alianzas, tanto con liberales como con socialistas.

• Como efecto de las coaliciones burguesas con los regímenes fascistas que marginaron al campesinado derivaron una serie de alianzas entre la clase obrera y campesinado, constituyéndose los regímenes socialdemocráticos. Éstos determinaron el periodo entreguerras, generando los denominados pactos entre clases para la regulación de la economía.

A manera de epílogo citaremos un fragmento del texto de Luebbert: Ambos regímenes (socialdemocracia y fascismo), por cuanto desplazaron el liderazgo liberal y exigieron la legitimación de la prosperidad inmediata, mostraron una mayor inclinación a romper con la ortodoxia económica del liberalismo y a experimentar con políticas económicas (LUEBBERT, 1997: 27).

BIBLIOGRAFÍA

CASANOVA, Julián (2005). Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras, *Studia Histórica, Historia Contemporánea*, vol. X-XI (1992-1993).

DE FELICE, Renzo (2000). Breve storia del fascismo: con i due saggi “ Il problema dell’identità nazionale “ e “Dall’eredità di Adua all’intervento”. Milano: Mondadori,

DE FELICE, Renzo (2004). Autobiografía del fascismo: antología de testi fascisti 1919 - 1945. Torino: G. Einaudi.

FIGES, Orlando y KOLONITSKII, Boris (2001). Interpretar la Revolución rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917, Valencia. Editorial Biblioteca Nueva

GENTILLE, Emilio (2004). Fascismo: historia e interpretación. Madrid: Alianza.

GENTILLE, Emilio (2013). The struggle for modernity; nationalism, fascim. Westport. Connecticut: Praeger.

LINZ, Juan J. (2008). Fascismo. Perspectivas históricas y comparadas. Madrid. Centro de estudios políticos y constitucionales.

LUEBBERT, Gregory (1997). Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza.

MAZOWER, Mark (2001). La Europa negra: desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo. Barcelona, Ediciones B.

MORADEILLOS, Enrique (2016). Historia mínima de la guerra civil española, Madrid. Turner Publicaciones.

PIPES, Richard (2018). La revolución rusa. Barcelona, Editorial DEBOLSILLO.

SEIDMAN, Michael (2012). La victoria nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la guerra civil. Madrid. Alianza Editorial.

Para explicar el concepto de campesinado familiar, recurriremos a una cita editorial: El término original es family peasantry. Con la expresión campesinado familiar designamos, según la definición ofrecida por el autor (infra, p. 474), a todos aquellos pequeños y medianos propietarios que poseían una extensión de tierra suficientemente amplia para no tener que verse obligados a ocupar otro puesto de trabajo, pero demasiado pequeña para poder dar empleo a peones ajenos al entorno familiar. Para la traducción de este y otros términos científicos nos hemos basado en un artículo de Julián Casanova que analiza la presente obra de Luebbert: Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras, *Studia Histórica Historia Contemporánea*, vol. X-XI (1992-1993), pp. 101-124. [N. del T.] *Ibíd.* Pág. 13.

Al igual que en el texto de Luebbert, existe una nota aclaratoria sobre el término subtender, la que traemos a colación con el designio de elucidar su significado: Subtender significa ^unir una línea recta los extremos de un arco de curva o de una línea quebrada^ (DRAE). Luebbert usa esta metáfora, tomada del campo de la geometría, para referirse a los pactos o alianzas en que se apoyaban las coaliciones gobernantes: por debajo del arco, de la configuración de la coalición (en cualquier caso, en otro nivel o siguiendo otra trayectoria) se encuentra la alianza que une, negocia, los puntos opuestos. La hemos traducido literalmente porque se trata de una metáfora original, que da a entender gráficamente el esfuerzo político llevado a cabo por esos grupos con el objetivo final de llegar a acercar o de hacer coincidir puntos de vista o intereses alejados e incluso, superficialmente, incompatibles. Además, la idea de una línea recta sugiere dos matices: que una línea recta sea el camino más corto entre dos puntos confiere un cierto carácter de necesidad a esas alianzas; por otra parte, la línea recta también despliega (figuradamente) una cierta noción de tensión (reforzada por el lexema subtender). Por último, la presencia del prefijo sub- añade el sentido de que esas coaliciones eran el producto de negociaciones e intereses profundos, no siempre expresados abiertamente. [N. del T.] *Ibíd.* Pág. 14.

El liberalismo en un sentido amplio es entendido como: un modelo de representación parlamentario.

El concepto de símbolo se puede entender como una fuente de ideas. Remite a un campo semántico abierto.

El fascismo empleará formulas totalitarias, se elimina al ciudadano liberal, y es reemplazado por el ciudadano racional organicista, lo que se pretende es integrar al ciudadano a la organización al Estado, anular al individuo, a su pensamiento.

Recepción: 04/09/18
Aprobación: 18/10/18

CAMARGO ZENTENO Marcelo (2018). “Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa: liberalismo, socialdemocracia y fascismo”. *Con-Sciencias Sociales*, Año 10 - N° 19 - 2° Semestre 2018. pp 50-58. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Cochabamba.

Formato de presentación de artículos

Requisitos para la presentación de los artículos:

Los artículos deben tener una extensión máxima de 25.000 y mínima de 12.000 caracteres (sin espacio). La fuente debe ser Times New Roman de 12 puntos, con espacio 1,5 en hoja tamaño carta.

El trabajo debe incluir en la primera página:

Título en español e inglés

Nombre y apellido del autor o autores

Breve reseña biográfica del autor o autores considerando la siguiente información y puntuación: Nacionalidad, grados académicos alcanzados. Cargo(s) que actualmente se encuentra desempeñando y lugar en el que lo hacen.

Resumen en español, portugués e inglés, mismo que no deberá exceder las 10 (diez) líneas.

Palabras Clave (no más de cuatro) en español, portugués, e inglés (de preferencia identificados en base a una lista estructurada de términos para el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones-TESAURO).

El cuerpo central del trabajo debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.

Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.

Los títulos deben ir en mayúscula con negrilla, los subtítulos deben ir en negrilla.

La consignación de fuentes en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al siguiente formato: (APELLIDO, año: # página), por ejemplo (BELTRÁN, 2002: 56). En caso de haber realizado una paráfrasis deberá añadirse delante del apellido la abreviatura Cf. (confróntese), por ejemplo (Cf. KAPLUN, 1982: 2).

Se debe verificar que toda fuente citada sea referenciada luego en la bibliografía, constatando que no existen modificaciones en el año, lugar, nombre, etc.

Toda nota aclaratoria debe realizarse a través de una llamada numérica al final del trabajo (y no así a pie de página), justo antes de la bibliografía, bajo el título “Notas”.

La bibliografía con las respectivas referencias bibliográficas de los textos utilizados debe incluirse al final del trabajo, después del título “Notas”, en orden alfabético y considerando el siguiente formato y puntuación:

Libros: APELLIDO, Nombre (año). Título. (Traducido por... -si corresponde-) Lugar de edición: Editorial.

Revistas: APELLIDO, Nombre (año). “Título del artículo”. En: Nombre de la revista, Institución editora, Año de la revista..., No..., Ciudad.

Doc. Electrónicos: APELLIDO, Nombre (año). Título del trabajo o artículo. En: [http/... \(link\)](#) . (Fecha de Consulta).

Pág. Web institucional: Título de la página web. Editor. . (Fecha de consulta).

Pág. Web personal: Título de la página web (normalmente es el nombre de la persona), seguido de las palabras Home page. . (Fecha de Consulta).

Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, los mismos deben enviarse por separado, indicando claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera: Ilustración, Cuadro o Gráfico N°, Título (ej. Cuadro N° 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico debe indicarse la fuente (ej. FUENTE: Elaboración propia en base a OROZCO 2003: 43).

Considerar que la digitalización de fotografías o ilustraciones, para ser incluida en el trabajo, deben ser realizadas con una resolución de 300 dpi al momento de realizarse el escaneado, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.

Se aceptan artículos también en portugués e inglés.

El artículo enviado deberá ser preferiblemente inédito. En caso contrario, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción.

Los criterios que guían la selección de los trabajos son los siguientes: prioridad para trabajos inéditos como ser a) artículos que presenten hallazgos de una investigación y que incluyan una introducción, metodología, resultados y conclusiones; b) ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental; c) artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones; d) artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.

El autor (o autores), al momento de enviar el trabajo, deberá identificarse proporcionando la siguiente información:

Nombre completo

Correo electrónico

Dirección postal

Número telefónico/celular de contacto

Afiliación institucional y/u ocupación actual.

Evaluación y selección de los trabajos

Las contribuciones recibidas, en primer lugar, serán revisadas por el editor de la revista para verificar que cumplen los requisitos formales de presentación de trabajos. En caso de ser aprobados en esta primera instancia, las contribuciones serán sometidas a revisión bajo la modalidad de evaluación por pares doble ciego.

El editor de la revista definirá en coordinación con el Consejo Editorial Interno la designación de los evaluadores, mismos que podrán ser seleccionados entre los miembros del Comité Científico así como de una lista de colaboradores externos.

Los resultados de la evaluación serán comunicados al autor(a) en un plazo aproximado de 60 días, computables a partir de la fecha de cierre para la recepción de contribuciones. Los resultados posibles son: “Aceptado”;

“Rechazado”; o “Aceptado con modificaciones”.

La decisión final de publicación de una contribución será tomada de manera conjunta por el editor y el Consejo Editorial Interno. Una vez tomada una decisión a favor o en contra de la publicación, la misma será inapelable.

El consejo Editorial Interno, se reserva el derecho de sugerir y de ser necesario hacer los cambios editoriales que considere oportunos.

Consultas a: thomas@ucbcba.edu.bo – consciencias@hotmail.com

Para más aclaraciones sobre el formato de los artículos revisar la guía de presentación de trabajos de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”: <https://siaa.ucbcba.edu.bo/siaa2/Documentos/Modelos/GUIAUCBPTA2013.pdf>

NOTA: El formato del artículo será revisado por los editores y pasara por modificaciones tales que deberán ser permitidas por los articulistas.

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARRERAS Y UNIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Es un intelectual formado para investigar temas teóricos y asuntos propios no sólo de la filosofía y las humanidades, sino los fenómenos y creaciones culturales, los problemas sociales vigentes y sobretodo el sentido histórico de nuestra nación. Estará formado en un espíritu interdisciplinario que le permita realizar investigaciones científicas con rigor y creatividad. El objetivo es ayudar a revisar nuestro patrimonio histórico-cultural, hecho que lo conducirá, a interpretar teorías, textos, discursos, documentos, relacionados con nuestro quehacer humano-cultural y a producir pensamiento boliviano, con el fin de enseñar también a descubrir la verdad de nuestra identidad y el sentido histórico de nuestra vida y nuestras culturas.

Director: Dr. Edwin Claros Arispe.

E mail: claros@ucbcba.edu.bo

LICENCIATURA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Las competencias del profesional en Comunicación Social son: Conocer la realidad social y comunicacional a través de procedimientos científicos. Diseñar, gestionar y evaluar proyectos y estrategias de comunicación e información. Diseñar, producir e implementar el uso de medios y mensajes de acuerdo con los contextos y requerimientos.

Director: Mgr. Camilo Kunstek Salinas

E mail: kunstek@ucbcba.edu.bo

LICENCIATURA EN DERECHO

El abogado titulado de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana, es un profesional con un alto sentido ético y jurídico, innovador y crítico, con probada capacidad de análisis y creatividad, comprometido directamente con la justicia y la pacificación social, plenamente capacitado para actuar como protagonista de los cambios histórico-jurídicos, aportando soluciones idóneas desde las distintas funciones que le toque desempeñar.

Director: Dra. Maria Daza Ondarza Salamanca

E mail: dazam@ucbcba.edu.bo

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA SOCIAL

El programa de profesionalización en Pedagogía Social forma profesionales capaces de Carreras y Unidades 161 diagnosticar, proponer, intervenir, investigar y evaluar programas educativos para el desarrollo social y productivo de la comunidad. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA El programa pretende formar educadores capaces de comprender y transformar los procesos de gestión académica y administrativa de las instituciones educativas.

Director: Mgr. Veronique Magaly Thomas

E mail: thomas@ucbcba.edu.bo

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

El programa forma profesionales competentes en el campo de la psicología, capaces de evaluar e investigar los fenómenos y los procesos psicológicos inherentes a las personas y las comunidades, para diseñar, proponer y aplicar programas y estrategias de intervención psicológica, orientados al mejoramiento de la situación social y humana, en los campos de la salud mental, el desarrollo comunitario y la organización laboral.

Director: Mgr. Sheyla Salinas Arrazola

E mail: salinass@ucbcba.edu.bo

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA A DISTANCIA

Es un profesional capacitado para responder a la necesidad de profundizar en el conocimiento, comprensión y fortalecimiento de la diversidad cultural acorde con las exigencias de un país multiétnico y plurilingüe como Bolivia. Aporta con el estudio de la antropología a reducir o anular los niveles de discriminación, sociocultural, niveles de intolerancia y prejuicios por la vestimenta, la lengua, el color de la piel, la cosmovisión, etc. Valora y resignifica desde nuestro pasado hasta el hoy las prácticas culturales que dignifiquen a la persona.

Director: Mgr. Nancy Vaca Aramayo

E mail: vacan@ucbcba.edu.bo

UNIDAD DE SERVICIOS DE IDIOMAS

En la actualidad, el conocimiento de los idiomas ha alcanzado niveles muy importantes en el mundo de los negocios, las telecomunicaciones, la tecnología y la política. Son una herramienta diplomática y una puerta a la interculturalidad. La Unidad de Servicios de Idiomas de la Universidad Católica Boliviana brinda a sus estudiantes la posibilidad y los medios para adquirir y perfeccionar una o varias lenguas con el fin de completar y complementar su formación profesional, otorgándoles, además, recursos que faciliten la investigación, actualización e interacción a nivel internacional. Nuestra Unidad cuenta con docentes experimentados en la enseñanza de lenguas clásicas, nativas y modernas, así como del español.

Director: Mgr. Veronique Magaly Thomas

E mail: thomas@ucbcba.edu.bo

PROGRAMAS DE POST- GRADO DIPLOMADO EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El curso de post-grado, Diplomado en Docencia en Educación Superior, tiene el propósito de generar un espacio académico de: a) Actualización en el desempeño de la docencia universitaria b) Mejoramiento del desempeño docente. 162 Carreras y Unidades CON ciencias Sociales MAESTRÍA EN PROCESOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Forma profesionales capaces de actuar en el campo de la comunicación desde una perspectiva científica y en todas las áreas que el ejercicio profesional ha generado. Está capacitado para investigar problemas comunicacionales y diseñar estrategias globales de comunicación en cualquier ámbito, manejando de manera sistemática los recursos de modo que los resultados atiendan eficientemente los propósitos de comunicación, difusión e información. DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Capacita para la producción de conocimiento científico a través del entendimiento y aplicación de los métodos y técnicas de investigación apropiados para la comunicación social. DIPLOMADO EN DISEÑO DE PROYECTOS COMUNICACIONALES Capacita para la intervención en la realidad a través de procesos de planificación y ejecución de estrategias de comunicación y difusión que permitan optimizar las técnicas y recursos comunicacionales DIPLOMADO EN DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD DIPLOMADO EN POLÍTICA Y DESARROLLO SOCIAL El Diplomado en Democracia y Gobernabilidad y/o Política y Desarrollo Social es un profesional capaz de analizar el impacto del diseño Constitucional y proponer nuevas alternativas que den solución a los problemas planteados en el contexto nacional; creativo, innovador y ético, dotado de una visión futurista; con un conocimiento objetivo de la realidad nacional e internacional.



CONTENIDO

Evaluación Diagnóstica desde el enfoque por competencias durante los primeros semestres de una carrera universitaria. Caso: Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana San Pablo – Regional Cochabamba

Alfonso Alarcón Luján

Ciencia y Creatividad en Friedrich Nietzsche

Osman Daniel Choque Aliaga

Estrategias de Desarrollo Agrario Andino en Bolivia durante el Neoliberalismo, Post-Neoliberalismo y Consenso de los Commodities

Andrea Alemán Andrade

Estado y Sociedad Civil contrapeso en la protección y defensa de los DD.HH. bajo la mirada del sistema interamericano de derechos humanos

María Celeste Quiroga Eróstegui

Breve perspectiva de los regímenes políticos-económicos de Europa

Marcelo Miguel Camargo Zenteno